

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD VICENTE GUERRERO, KILOMETRO 273, COLONIA BURÓCRATA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL.-----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL

ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- - - 1.- INFORME 029/SE/20-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-----

- - - 2.- INFORME 030/SE/20-02-2015, RELATIVO A LAS SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CELEBRADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.-----

- - - 3.- INFORME 031/SE/20-02-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: TEE/SSI/PES/002/2015, TEE/SSI/PES/003/2015 Y LOS ACUMULADOS SDF-JDC-47/2015 Y SDF-JRC-12/2015, RESPECTIVAMENTE.-----

- - - 4.- ACUERDO 027/SE/20-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO J. LAGUNAS CATALÁN CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN ZUMPANGO DE EDUARDO NERI, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5.- ACUERDO 028/SE/20-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CONSULTA REALIZADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1740/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6.- ACUERDO, 029/SE/20-02-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL. 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: A MANERA DE PREGUNTA SEÑORA PRESIDENTA, SIN QUE CAUSE CONTROVERSIA, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, NO LES PARECE A USTEDES QUE DEBERÍA DE SER

INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA PARA DAR FE AL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN PASADA.-----

- - - SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: DADO QUE LA SESIÓN PASADA FUE HACE DOS DÍAS, ESTÁ EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA TRABAJANDO LA TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN, Y NO FUE POSIBLE INTEGRARLA EN ESTA SESIÓN, LA INTEGRAREMOS EN LA SIGUIENTE.---

- - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: QUISIERA QUE INCLUYÉRAMOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, UN PUNTO RELATIVO A UN EXHORTO QUE SE LES HAGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE LOS PLAZOS DEL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS, EN ESTE PLAZO ESTE INMERSO TAMBIÉN EL PLAZO DEL REGISTRO DE SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA QUE UN PARTIDO PUEDA REGISTRAR A UN CANDIDATO DEBEN DE ESTAR APROBADAS SUS PLATAFORMAS ELECTORALES, MI PETICIÓN ES HACER UN EXHORTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, O PODRÍA SER UN AVISO EN LOS TÉRMINOS DE QUE EN EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS PUEDEN VENIR A REGISTRAR A SUS CANDIDATOS PERO EL PLAZO DEL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO DEL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, ENTONCES PARA QUE NO VAYA A CONTRAPONERSE PRIMERO EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA, LA APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL POR ESTE CONSEJO Y DESPUÉS DE ELLO EL REGISTRO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, BENJAMÍN RUÍZ GALEANA: UNA PREGUNTA NADA MÁS, ENTIENDO QUE SI NO ESTÁ APROBADA LA PLATAFORMA NO PODEMOS REGISTRAR EN ESTE CASO AL CANDIDATO A GOBERNADOR?-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: HABLANDO DE EXHORTOS, QUISIERA ANOTAR UN PUNTO, UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL SOBRE EL ASUNTO DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN QUE VER CON EL APAGÓN ANALÓGICO, UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL SOBRE ESTE PROGRAMA DEL APAGÓN ANALÓGICO QUE ESTÁN APLICANDO AHORITA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL PARA EFECTO DE QUE PUEDA EMITIR UN EXHORTO, PORQUE EN EL CONSEJO GENERAL DEL INE, SE ESTÁ DISCUTIENDO ESTE ASUNTO Y CON PLENA COMPETENCIA Y AUTONOMÍA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HAGA LO PROPIO. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: ENTIENDO QUE TIENE EVITAR EL APAGÓN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, O PARA POSTERGAR. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: ES EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO RENÉ, HACER UN LLAMADO, UNA ADVERTENCIA, PORQUE LOS DOS ASUNTOS EL DEL REGISTRO Y LA PLATAFORMA, VAN CAMINADO, VAN A LLEGAR A LA META LOS DOS, TANTO PUEDEN LLEGAR LOS DOS AL MISMO TIEMPO Y LOS DOS SE VAN A APROBAR EL MISMO DÍA, SOLAMENTE SE ADELANTA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA COMÚN, LA ÚLTIMA SEMANA DEL 22 AL 28 DE FEBRERO Y TENEMOS LA OTRA DEL 28 AL PRIMERO DE MARZO, PERO SI YO PRESENTO DENTRO DEL MARCO LEGAL LAS DOS PROPUESTAS. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN REGISTRAR A SUS CANDIDATOS DEBERÁN TENER APROBADAS SUS PLATAFORMAS ELECTORALES, ESTE ES UN ACTO PREVIO, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES GENERAR UN AVISO PARA QUE TENGAN EL CONOCIMIENTO, DESDE LUEGO YA TENEMOS EL AVISO DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, QUE ES DEL 22 AL 28, YA SABEMOS QUE ESTÁ CORRIENDO EL TÉRMINO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR QUE VA A CONCLUIR EL DÍA PRIMERO, PERO LOS QUE TIENEN QUE VER SOBRE UNA CANDIDATURA COMÚN SE ATRAVESARÍA PRÁCTICAMENTE EN EL MISMO PLAZO DEL 22 AL 28 QUE VENDRÍA SIENDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, ESE ES EL DESTINO DEL AVISO, DE QUE TENGAN PLENO CONOCIMIENTO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: LA PROPUESTA ES QUE HAYA UN AVISO EN EL QUE SE INFORME A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN EL CASO DE CANDIDATURAS COMUNES DEBERÁN PRESENTAR SU PLATAFORMA ELECTORAL DE MANERA PREVIA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: SI NO CONSIDERAN LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, NO TENGO OBJECCIÓN DE BAJAR EL PUNTO, LO ESTAMOS HACIENDO REALMENTE PARA DAR UN AVISO DE CÓMO SE TIENE QUE DAR EL PROCEDIMIENTO, PORQUE SI SE LLEGA A UN REGISTRO DE CANDIDATO Y TODAVÍA NO TENEMOS APROBADA LA PLATAFORMA ELECTORAL, NO SE VA A PODER HACER EL REGISTRO, ENTONCES AHORITA ESTAMOS INMERSOS TRES FECHAS, TRES PERIODOS, EN UN

PERIODO QUE ES EL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE VA A CONCLUIR EL PRIMERO, PERO SI VAN A IR EN UNA CANDIDATURA COMÚN VAN A TENER QUE REGISTRAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ANTELACIÓN ESAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y TENDRÁN QUE SER APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, ESTO QUE QUIERE DECIR, QUE DEBE SER UN ACTO PREVIO EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, ESTE ES EL SENTIDO, PERO SI CONSIDERAN QUE YA NO ES NECESARIO EMITIR UN AVISO DE ESTA NATURALEZA, NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN EN BAJAR EL PUNTO, LO HACÍA YO EN FUNCIÓN DE QUE TUVIERAN UNA MAYOR EXPLICACIÓN Y MAYOR CONOCIMIENTO EN EL TEMA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: --EN LA ANTERIOR SESIÓN INFORME DEL REGISTRO DE NUESTRO CANDIDATO PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS, ESTARÍAMOS CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA CON AMBAS QUE ES EL 27, ENTONCES ESTA DENTRO DEL TIEMPO DEL REGISTRO DE PLATAFORMA Y DENTRO DEL TIEMPO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, EN ESTE CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ACLARO, HA HABIDO UN AVISO ANTERIOR, PERO YO QUIERO ENTENDER LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJERO VARGAS, PRIMERO REITERAR Y EN SEGUNDO LUGAR TAL VEZ TENGA ÉL UNA PREOCUPACIÓN QUE NOSOTROS NO ALCANZAMOS A ENTENDER, Y ES LO QUE QUISIERA PREGUNTARLE, LAS PLATAFORMAS QUE NOSOTROS TENEMOS QUE APROBAR PARA GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, PUES SON TRES PLATAFORMAS DISTINTAS EN PRINCIPIO, EN SEGUNDO LUGAR, CON INDEPENDENCIA DE QUE LOS PARTIDOS PUEDAN IR EN CANDIDATURA COMÚN, LOS PARTIDOS ESTÁN OBLIGADOS A REGISTRAR SU PLATAFORMA, NO ASÍ UNA CANDIDATURA COMÚN PARA EL CANDIDATO QUE VA EN CANDIDATURA COMÚN, VERDAD, SINO ES ASÍ, ENTONCES ESTAMOS SALVADOS CON EL ASUNTO, HAY CLARIDAD SOBRE ESO, PERO SI HAY NECESIDAD DE REGISTRAR UNA PLATAFORMA COMÚN DE CANDIDATURA COMÚN, ENTONCES SI HAY NECESIDAD DE ESTA PARTE Y SI NO PUES YA SABEMOS QUE ES DEL 22 AL 28, VERDAD CONSEJERO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: HAY QUE TENER CLARO QUE EL REGISTRO DE PLATAFORMA ES UN ACTO ANTERIOR AL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ¿CUÁL ES EL PROBLEMA AQUÍ? EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR EL REGISTRO VA A

SER DEL PRIMERO AL QUINCE DE MARZO, PORQUE SI VIENEN AL REGISTRO DE PLATAFORMAS Y DEL CANDIDATO EL MISMO DÍA AUN CUANDO LOS TÉRMINOS LO ESTABLECE, NO SE VA A PODER REGISTRAR, PORQUE LO VA TIENE QUE APROBAR EL CONSEJO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2015, SE EMITIÓ UN AVISO DIRIGIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES QUE DEBERÁN PRESENTAR SUS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, EL AVISO PLANTEA EL PLAZO EN QUE DEBERÁN REGISTRAR ESAS PLATAFORMAS A PARTIR DEL 22 AL 28 FEBRERO Y PLANTEA AHÍ LOS REQUISITOS QUE TENDRÁN USTEDES SEÑORES REPRESENTANTES O PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE CUMPLIR Y LA FORMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR ESAS PLATAFORMAS INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE ESTA PLATAFORMA POR SUS ÓRGANOS COMPETENTES EN TÉRMINOS ESTATUTARIOS, A MÍ ME PARECE QUE AHÍ ESTÁ CLARO ES CUESTIÓN QUE USTEDES TENGAN PRESENTE QUE ESTE AVISO YA SE EMITIÓ, CON FECHA 14 FEBRERO 2015 Y QUE AHÍ ESTÁN LOS REQUISITOS Y LA FORMA EN QUE USTEDES DEBERÁN PRESENTAR ESA PLATAFORMA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RENÉ VARGAS PINEDA: REPITO SI EL PUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE CLARO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO RETIRO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: ES UNA PREGUNTA CONSEJERO RENÉ VARGAS, AL MOMENTO DE QUE INICIA EL PERIODO DE ENTREGA DE PLATAFORMAS ELECTORALES CUÁNTO TIEMPO DEBE HABER ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CANDIDATO A GOBERNADOR.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: MARISELA REYES REYES: SEÑORES ESTÁ LA PROPUESTA DE DOS PUNTOS, UN AVISO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL QUE SE LES DIGA QUE TENDRÁ QUE PRESENTAR SUS PLATAFORMAS CON ANTELACIÓN AL POSIBLE REGISTRO DEL CANDIDATO DE CANDIDATURAS COMUNES, LO PUDIERAN HACER EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DE LA LEY PREVÉ, AHÍ EN TÉRMINOS DE QUE ESTAMOS EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ENTIENDO QUE ES UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PORQUE YA ESTAMOS EN EL PLAZO, LE PEDIRÍA A LAS ÁREAS TÉCNICAS TRABAJAR EL TEXTO

PARA CIRCULARLO Y SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI SE INCLUYE EN ESTE ORDEN DEL DÍA, EL OTRO ASUNTO QUE PROPONE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, ES LA ARGUMENTACIÓN SOBRE UN EXHORTO ENTIENDO QUE PARA QUE SE RECONSIDERE LA NO ENTREGA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EN PRIMER TÉRMINO EL AVISO PROPUESTO POR EL CONSEJERO RENÉ VARGAS, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA INCLUSIÓN DEL PUNTO QUE PROPONE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA Y LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE CONSEJO LO SOMETE A CONSIDERACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA INCLUSIÓN EN EL ROL DEL ORDEN DEL DÍA DEL EXHORTO PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EN EL SENTIDO DE RETRASAR LA ENTRADA DEL PROGRAMA LLAMADO APAGÓN ANALÓGICO, QUE TIENE QUE VER CON LA ENTREGA DE TELEVISIONES EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, QUIENES ESTÁN EN CONTRA SÍRVANSE MANIFESTARLO, APROBADO POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITO AL REPRESENTANTE DE MORENA QUE EN TÉRMINOS REGLAMENTARIOS TENDRÍA QUE HABERSE CIRCULADO EL DOCUMENTO QUE NOS PUEDA COMPARTIR EL DOCUMENTO QUE PROPONE DEL EXHORTO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, SOMETA A LA APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA EN LOS TÉRMINOS YA REFERIDOS CON LA INCLUSIÓN DEL EXHORTO PROPUESTO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA.

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DEL EXHORTO QUE HA REFERIDO EL REPRESENTANTE DE MORENA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL CIUDADANO JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y QUE SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN EL DESAHOGO EN EL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE SON LOS PUNTOS, PRÁCTICAMENTE TODOS, MENOS EL ÚLTIMO QUE SE HA INTEGRADO AL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A SU DISCUSIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA REFERIDA POR ESTA PRESIDENCIA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 029/SE/20-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: EN EL INFORME SE REFIERE A LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO QUE REPRESENTO Y QUIERO PRECISAR QUE EN ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ IMPUGNANDO ES EL RELATIVO AL CAMBIO DE SEDE O AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES SESIONEN FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL, EN PRIMER LUGAR NOSOTROS ESTAMOS SEÑALANDO QUE ESE ACUERDO CARECE DE FUNDAMENTACIÓN Y DE MOTIVACIÓN, EN PRIMER LUGAR PORQUE LOS ARTÍCULOS QUE PRECISAN NO TIENEN RELACIÓN NINGUNA CON LOS QUE ESTÁ ACORDANDO Y DOS, PORQUE LA MOTIVACIÓN ES ENDEBLE EN EL DOCUMENTO, EN EL ACUERDO DICE EN EL CONSIDERANDO OCHO, TOMANDO EN CUENTA LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES DE INSEGURIDAD DE QUE HAN SIDO OBJETO LOS ORGANISMOS ELECTORALES, TANTO FEDERALES COMO

LOCALES, LO CUAL RESULTA UNA AFIRMACIÓN INCLUSO GENERAL YA QUE SI BIEN ES CIERTO LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA QUE HAN OCURRIDO EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, DICHAS MANIFESTACIONES NO CONSTITUYEN UNA _____ PORQUE ASÍ LO DEFINEN, MANIFESTACIONES DE INSEGURIDAD DICE LITERALMENTE EL DOCUMENTO, LA INSEGURIDAD ES UN FENÓMENO PRODUCTO DE OMISIÓN EN QUE HAN INCURRIDO LOS DISTINTOS GOBIERNOS, FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERO NO PUEDE ATRIBUIRSE ESO DE MANIFESTACIONES EN GENERAL DE INSEGURIDAD A LAS LEGITIMAS EXPRESIONES DE PROTESTAS QUE SE HACEN EN GUERRERO Y QUE SE HAN AGUDIZADO A PARTIR DE LOS HECHOS LAMENTABLES DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE EN IGUALA, GUERRERO, NO PUEDE CONSTITUIR UNA JUSTIFICACIÓN ESE ARGUMENTO, POR ESO SEÑALAMOS QUE CARECE DE MOTIVACIÓN, SE PRETENDE APOYAR EL ACUERDO EN EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y QUE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS QUE DEBEN DE TENER UNA ELECCIÓN, ESOS OBJETIVOS NO PUEDEN LOGRARSE A COSTA DE LO QUE SEA, ES DECIR, COMO HAY QUE SACAR LA ELECCIÓN TENEMOS QUE TOMAR LAS MEDIDAS A COMO DÉ LUGAR PARA SACAR LA ELECCIÓN, NO, NO SE PUEDE, EL ARTÍCULO 228 DE LA MISMA LEY QUE ACABO DE MENCIONAR, DICE LO SIGUIENTE: EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES DE LOS ESTADOS FUNCIONARÁ UN CONSEJO DISTRITAL EN CONSECUENCIA ESTE ÓRGANO ELECTORAL NO PUEDE AUTORIZAR QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES FUNCIONEN FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL, PROBABLEMENTE CAMBIE EL DOMICILIO QUE OFICIALMENTE TENGAN, PERO TIENE QUE SER DENTRO DE LA CABECERA DISTRITAL TAL Y COMO LO ESTABLECE ESTE ARTÍCULO, DE TAL MANERA QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO EN LOS AGRAVIOS QUE SE REVOQUE ESTE ACUERDO Y MIENTRAS TANTO PORQUE ASÍ LO PEDÍ EN ESTE CONSEJO, QUE MIENTRAS TANTO NO SE RESUELVA EL RECURSO SE ABSTENGA ESTE CONSEJO DE DAR TRÁMITE EN FUNCIÓN AL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO, HASTA QUE SE RESUELVA LA APELACIÓN QUE ESTAMOS INTERPONIENDO, TODA VEZ DE QUE SI SE REVOCA ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE LAS SESIONES SERÍAN NULAS EN PLENO DERECHO.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PRD, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: DESDE LA REUNIONES DE TRABAJO Y EN LAS REUNIONES PREVIAS, MANIFESTÉ QUE LA INCONVENIENCIA DE PROCEDER A APROBAR LO QUE SE HA APROBADO COMO CAMBIO DE DOMICILIO Y ESE ACUERDO

QUE CONTEMPLA JUSTAMENTE COMO CAMBIO DE DOMICILIO QUE EN REALIDAD NO ES CAMBIO DE DOMICILIO, ES EL CAMBIO DE SEDE, PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERAMOS QUE ES SOSPECHOSO EL CONCEPTO DE CAMBIO DE DOMICILIO, CREEMOS QUE LA SOSPECHA ESTIBA Y QUE EN EL FONDO ENCIERRA UN PLAN CON MAÑA, PORQUE LA LEY EN NINGUNA DE SUS PARTES ESTABLECE CAUSALES, HIPÓTESIS O MOTIVOS PARA PODER CAMBIAR LAS SEDES, LA LEY ESTABLECE CON TODA CLARIDAD, CON TODA CONTUNDENCIA LAS CABECERAS DISTRITALES, Y CAMBIAR LAS CABECERAS DISTRITALES POR MOTIVOS QUE AHORA NO CONOCEMOS, SE ESTÁ ADELANTANDO EN TODO CASO A UN ACTO DE CONTINGENCIA MAS QUE NO EXISTE, EL ASUNTO PRETENDEN JUSTIFICARLO CON EL ASUNTO DEL DISTRITO 24 CON CABECERA EN TIXTLA, SIN EMBARGO NO ES LA GENERALIDAD ES UN CASO DE ALGUNA MANERA MÍNIMO EN RELACIÓN A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES Y AQUÍ SE ESTÁ ADELANTANDO INSISTO A PENSAR QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUDIERAN TENER ACTOS DE CONTINGENCIA EN LA MAYORÍA DE ELLOS, YO ESTOY EN CONTRA DE ESTE ACUERDO, LO ESTOY IMPUGNANDO JUSTAMENTE PORQUE CON ESTE ARGUMENTO, CON ESTA APROBACIÓN SI QUEDARA EN FIRME, PUES ME VAN A QUERER CAMBIAR MUCHÍSIMAS SEDES, QUE VAN A ESTAR EN EL SUPUESTO DE QUE QUIEN IMPUGNE LA ELECCIÓN DE ESE DISTRITO Y LA ELECCIÓN DE ESOS MUNICIPIOS PUEDE CAERSE PORQUE EL CÓMPUTO Y LAS ACTIVIDADES SE VAN A HACER EN UN LUGAR DISTINTO A LA CABECERA DISTRITAL Y AL DOMICILIO QUE INICIALMENTE ESTABLECIMOS COMO DOMICILIOS LEGALES Y OFICIALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, POR ELLO ES QUE ME HE INCONFORMADO Y PRINCIPALMENTE EN EL DISTRITO 24 ES UN DISTRITO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GANA Y QUE LA MAYORÍA DE SUS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESOS DISTRITOS, PUES TAMBIÉN GANAMOS ESOS MUNICIPIOS, ME CAMBIAN LA SEDE Y ESTAMOS EN EL SUPUESTO DE QUE PUEDAN SER IMPUGNADOS Y QUE PUEDA CAERSE LA ELECCIÓN COMO QUE FUE EL CASO QUE NOS QUITARON AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE NO FUE EL MISMO SUPUESTO, PERO FUE POR UN PROBLEMA DE LA BOLETA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, NO TAN SOLO ES UN MUNICIPIO QUE HABÍAMOS GANADO Y QUE POR UN ERROR DEL INSTITUTO EN RELACIÓN A LA PAPELETA HUBO ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, PEÑA NIETO EN AQUEL ENTONCES AVASALLO CON TODOS LOS RECURSOS, CON LA COMPRA DEL VOTO, INCLUSO LLEGO

GENTE EN HELICÓPTERO Y ME ARREBATARON EL MUNICIPIO Y NO TAN SOLO ME ARREBATARON EL MUNICIPIO, EL CANDIDATO TRIUNFADOR PERDIÓ LA VIDA, PERDIÓ LA VIDA POSTERIORMENTE, NO AGUANTO EL IMPACTO, NO AGUANTO EL CORAJE, NO AGUANTO QUE HICIERAN EL FRAUDE ELECTORAL POSTERIORMENTE AL HABER GANADO LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL.-----

--- EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: HICE ARGUMENTACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO Y LEGAL EN LO QUE ACABO DE EXPONER Y EL PUNTO DEL QUE SE TRATA AL REFERIRSE A LOS PLAZOS, A INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS, PERO TAMBIÉN HAY ARGUMENTACIONES DE PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO, QUE YA LO DISCUTIMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR CUANDO REFERIMOS E INCLUSO RECONOCIERON QUE SE IBAN A ASUMIR ALGUNAS MEDIDAS Y SE IBA HACER UN ALTO, UN ANÁLISIS CON RESPECTO A LO QUE HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL ORDEN DEL DÍA TAMPOCO SE DISPENSA HABLAR O INCLUIR ALGÚN TEMA SOBRE ESO, LA ÚLTIMA SESIÓN FUE EL 14, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, EL 18 PERDÓN, HACE DOS DÍAS Y NO HAY NINGÚN TEMA QUE EJECUTE ESAS DETERMINACIONES, LO DIGO EN RAZÓN DE QUE ESTE PUNTO, EN MUCHO TIENEN QUE VER CON LAS ACTUACIONES QUE VIENE REALIZANDO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, HE MANIFESTADO EL ASUNTO DE LA INSACULACIÓN QUE SE PRETENDÍA HACER FUERA DE GUERRERO, HE MANIFESTADO QUE A PARTIR DE LA INSACULACIÓN DE MANERA PARALELA QUE ES UN ASUNTO QUE LE CORRESPONDE A LAS JUNTAS DISTRITALES, PERO HICIERON SESIÓN PARA LLEVAR A CABO LO DE LA SAE, SECCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL, Y AHORA AQUÍ TAMBIÉN SE LLEVAN A CABO ACUERDOS, APRUEBAN ACUERDOS QUE ESTAMOS IMPUGNANDO, ES DECIR, QUE NO OBSTANTE QUE USTEDES ADVIERTEN QUE HAY UN AVASALLAMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL ÓRGANO DEL ESTADO, A ESTE ÓRGANO, Y DE HABER ASUMIDO, RECONOCIDO Y ASUMIDO QUE SE IBAN A REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES NO SE HACE, NO SE PLANTEA EN EL ORDEN DEL DÍA Y SE REMEDA PRECISAMENTE ACTOS QUE CONSIDERAMOS VIOLATORIOS DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL, VIOLATORIOS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN MUY RESPETUOSAMENTE DE USTEDES SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE NOS DIGAN QUÉ MEDIDAS ESTÁN TOMANDO EN RELACIÓN A ESTO QUE SE PLATICÓ O SE PLANTEÓ DESDE LA SESIÓN ANTERIOR, SIGUE CON CARTA

ABIERTA EL INE, NO LES SIGUE INFORMANDO COMO SE RECONOCIÓ QUE NO SE INFORMABA OPORTUNAMENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE PLENA COADYUVANCIA Y RESPONSABILIDAD DEBERÍA EL INSTITUTO ELECTORAL, NO SE PLANTEA NADA EN ESTE ORDEN DEL DÍA, NO SE REFIERE, HAN PASADO DOS DÍAS, HUBO RECONOCIMIENTO EN SU DEFICIENTE ACTUAR DEL INE PARA CON EL ÓRGANO ELECTORAL Y NO SE MENCIONA NADA, ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN, AHORA QUE ESTAMOS NOSOTROS IMPUGNADO ACTUACIONES QUE SON MUY SIMILARES A LAS QUE REALIZA EL INE, ARBITRARIAS, VIOLATORIAS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 030/SE/20-02-2015, RELATIVO A LAS SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CELEBRADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: COMO LO HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN LAS SESIONES ANTERIORES QUE HEMOS ESTADO CELEBRANDO, ESTA REPRESENTACIÓN HA PRESENTADO CUATRO QUEJAS EN CONTRA DE LA PUBLICIDAD DESPLEGADA POR LUIS WALTON ABURTO, TANTO EN VIDEOS COMO EN AUDIO EN RADIO, EN LAS SALAS DE CINE, DONDE HA DEJADO DE SER UNA SITUACIÓN DE PRECAMPAÑA Y ABIERTA CAMPAÑA, NOSOTROS HEMOS DENUNCIADO QUE HA VIOLADO LA LEY CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 257, DONDE EL ARTICULO HACE REFERENCIA A QUE LOS PRECANDIDATOS TENDRÁN QUE DIRIGIRSE EN TODO MOMENTO HACIA SUS MILITANTES, EN EL CASO EN PARTICULAR ES UNA SITUACIÓN VISIBLE, TODO MUNDO LO PALMA CON LOS ESPECTACULARES, CON EL AUDIO, NO ES UNA PUBLICIDAD QUE SE ESTE DIRIGIENDO HACIA LOS MILITANTES, SINO ES UNA PUBLICIDAD QUE SE ESTÁ DIRIGIENDO HACIA TODOS LOS CIUDADANOS EN DONDE EL EXPRESA QUE EL QUIERE SER GOBERNADOR, CUANDO EN SU MOMENTO TENDRÁ PRIMERO QUE ASPIRAR A SER CANDIDATO DE SU PARTIDO, SIN EMBARGO HEMOS TENIDO QUE ESTAR LUCHANDO Y BATALLANDO CON UNA SERIE DE

ACUERDOS Y UNA SERIE DE NEGATIVAS DE MEDIDAS CAUTELARES TANTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, HEMOS TENIDO QUE ESTAR LUCHANDO EN CONTRA DE RESOLUCIONES QUE ESTÁ EMITIENDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DONDE DEFINITIVAMENTE LOS MAGISTRADOS HAN DEMOSTRADO SU TOTAL INCOMPETENCIA, SU DESCONOCIMIENTO HACIA LA LEY Y SU FALTA DE ANÁLISIS Y DE ESTUDIO, SIN EMBARGO NOSOTROS VAMOS A ESTAR IMPUGNANDO Y RECURRIENDO ESTAS RESOLUCIONES PORQUE HEMOS CONSIDERADO QUE SON VIOLATORIAS PORQUE NO TIENEN UN SUSTENTO LEGAL Y SOBRE TODO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRECEDENTE QUE SE SIENTE GENERE EN EL PROCESO QUE ESTAMOS POR INICIAR UNA SERIE DE CONDICIONES DE UNA JUSTA REAL, DE UNA JUSTA PAREJA Y DONDE EN TODO MOMENTO SE ESTÉN PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: DECIRLES QUE EL DÍA DOMINGO 15 DE FEBRERO, MOVIMIENTO CIUDADANO CELEBRÓ UNA ASAMBLEA ELECTORAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE NOMINAR A SU PRECANDIDATO A GOBERNADOR Y FUE EL ÚNICO PARTIDO QUE EN USO DE ESE DERECHO HIZO PRECAMPAÑA EN EL ESTADO CON SU MILITANCIA Y CON LOS SIMPATIZANTES EN DIFERENTES LUGARES DEL ESTADO, Y QUE LOS PROMOCIONALES QUE SALIERON PUBLICADOS FUERON DENTRO DE LOS ESPACIOS PAUTADOS A QUE TENEMOS DERECHO TODOS LOS PARTIDOS Y NOS SUJETAMOS A ESAS NORMAS QUE ESTABLECE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRECANDIDATO ESTUVIERON DENTRO DEL MARCO LEGAL Y FUE ASÍ COMO NOSOTROS DIMOS FIEL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL MARCO JURÍDICO ELECTORAL, EN EL CASO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN EL CASO DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL FEDERAL, EFECTIVAMENTE SE PRESENTARON QUEJAS ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DE NUESTRO PRECANDIDATO, DOS DE ELLAS SE HAN RESUELTO, UNA DE ELLAS LA PETICIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES NO LE FUERON ACORDADAS FAVORABLEMENTE AL PARTIDO QUEJOSO, POR ESO SU MOLESTIA, PERO NO PORQUE HAYA HABIDO ALGUNA CONSIGNA SINO PORQUE FUERON MAL PLANTEADAS, NO SE HIZO USO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY QUE ESTABLECE QUE PARA PODER ESTABLECER UNA QUEJA ADMINISTRATIVA TIENE QUE LAS PRUEBAS Y PARA QUÉ ESTAS REÚNAN LOS REQUISITOS PUEDAN PROCEDER, SIN EMBARGO

ESA FUE LA RESPUESTA QUE SE LE DIO POR PARTE DEL INE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA DEL INE Y POR ESO NO PROCEDÍÓ LA MEDIDA CAUTELAR A LA QUE ELLOS ESTABAN SOLICITANDO Y EN EL CASO DE 2 QUEJAS ADMINISTRATIVAS EL TRIBUNAL ELECTORAL YA SE HA PRONUNCIADO LA PRIMERA EN RELACIÓN A LOS PROMOCIONALES DE AUDIO, DE TELEVISIÓN YA SE PRONUNCIÓ Y EN EL CASO DE ESTA PRIMERA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DECLARÓ LA INCOMPETENCIA DEL TRIBUNAL PARA CONOCER SOBRE EL CASO, LA SEGUNDA QUE NOS NOTIFICARON EL DÍA DE AYER QUE TAMBIEN TIENE QUE VER CON LOS PROMOCIONALES PROMOVIDAS POR EL PRECANDIDATO, HOY YA CANDIDATO ELECTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, TAMBIÉN RESOLVIÓ EL DÍA DE AYER Y EL RESULTADO FUE UN DESECHAMIENTO TOTAL DE ESTA QUEJA ADMINISTRATIVA Y LAS QUE VIENEN CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN VAN A IR EN EL MISMO SENTIDO, PORQUE CONSIDERAMOS EN NUESTRO CRITERIO DE QUE AL NO SER PLANTEADAS DENTRO DEL MARCO LEGAL Y PORQUE NO HAY ELEMENTOS QUE PUDIERAN SEÑALAR QUE HAY UNA VIOLACIÓN AL MARCO JURÍDICO ELECTORAL, PUES SEGURAMENTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES RESOLVERÁN EN EL MISMO SENTIDO, NOSOTROS NOS SEGUIREMOS DEFENDIENDO Y EL PARTIDO QUEJOSO TIENE EL DERECHO DE SEGUIR RECURRIENDO Y NOSOTROS EL DERECHO DE SEGUIRNOS DEFENDIENDO Y ESTAREOS DENTRO DEL MISMO MARCO LEGAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: CUATRO QUEJAS DEL PRI CONTRA WALTON REFLEJAN EL TEMOR DE UN CANDIDATO QUE PUDIERA CONVERTIRSE EN UN CANDIDATO CIUDADANO A LA GUBERNATURA, ESTAMOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, LAS FUERZAS PROGRESISTAS, ESTAMOS EN LA RUTA DE BUSCAR DE ESTABLECER UN CANDIDATO COMÚN PARA PODER CERRARLE EL PASO A LA PREPOTENCIA, A LA SOBERBIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MÁS QUE VIOLACIÓN A LA LEY A LA FALTA DE EQUIDAD, YO CREO QUE WALTON HA SIDO UN HOMBRE HONRADO DE MUY ALTA PROBIDAD, ASÍ LO DEMUESTRAN SU PASO POR EL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DONDE A DIFERENCIA DEL GOBIERNO DE MANUEL AÑORVE, QUE UNA Y OTRA VEZ TUVO SEÑALAMIENTOS DE CORRUPCIÓN, DE DESVÍO DE RECURSOS, ES UN TRIENIO QUE SE CARACTERIZÓ POR SER UN TRIENIO GRIS, FALTO DE OBRA PÚBLICA Y DE TRANSPARENCIA, EL TEMOR FUNDADO DEL PRI, ES JUSTAMENTE ESO, DE QUE ES UN HOMBRE QUE HA AVANZADO, NO

SE LE ACUSA DE DESVÍO DE RECURSOS, NO SE LE ACUSA DE CORRUPCIÓN, SE LE ACUSA DE ROMPER CON LA EQUIDAD Y DE VIOLACIÓN A LA LEY, PERO TENEMOS CONFIANZA JUNTO CON MOVIMIENTO CIUDADANO EN QUE ESTAS QUEJAS VAN A SER FINALMENTE DECLARADAS INFUNDADAS IMPROCEDENTES, Y WALTON VA A ESTAR EN LA RUTA SIEMPRE DE ESTAR EN EL CAMINO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS EN BUSCA DE INSISTO EN ESTE PERIODO DE UN CANDIDATO COMÚN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL C. RUBEN AVILA VALENZO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EFECTIVAMENTE DE LAS CUATRO QUEJAS QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN PRESENTADO, DOS DE ELLAS SE HAN RESUELTO, UNA EL TRIBUNAL SE DECLARA INCOMPETENTE Y SIENDO LA SEGUNDA QUEJA DEL MISMO TENOR LA DESECHAN, NO COMPARTEN UN CRITERIO UNIFORME, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE SE HAN ESTADO SOLICITANDO ANTE EL INE, LA PRIMER MEDIDA LA NIEGUEN, POR HACER FALTA LO DEL MONITOREO EN ARGUMENTACIÓN DEL INE CUANDO ELLOS MISMOS SON LOS QUE MANEJAN TODO LO QUE ES EL MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y EN LA SEGUNDA MEDIDA CAUTELAR LA CONCEDEN, SIN EMBARGO ESTE SPOT ESTUVO NADA MÁS 2 DÍAS Y COMO CONSECUENCIA AUN CUANDO CONCEDIERON LA MEDIDA CAUTELAR YA NO SURTIÓ LOS EFECTOS, EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO HABLA QUE ELLOS ESTÁN GENERALMENTE BUSCANDO ESTAR DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, SIN EMBARGO, ESTE ÓRGANO ELECTORAL INCLUSO EMITIÓ UN ACUERDO EN DONDE SE HACÍA REFERENCIA QUE LAS PRECAMPAÑAS CONCLUIRÍAN O CONCLUYERON EL 15 FEBRERO DE ESTE AÑO, Y QUE COMO CONSECUENCIA TODOS LOS PRECANDIDATOS TENDRÍAN QUE RETIRAR LA PUBLICIDAD QUE HUBIESEN PUESTO, SIN EMBARGO, NOSOTROS PODEMOS SALIR A LA CALLE Y ENCONTRAR CUALQUIER CANTIDAD DE ESPECTACULARES DE LUIS WALTON ABURTO, EN DONDE ESTÁ HACIENDO UNA PROMOCIÓN ABIERTA A LA CIUDADANÍA DE SU ASPIRACIÓN A SER GOBERNADOR CUANDO NI ESTE, AÚN CUANDO YA ES CANDIDATO DE SU PARTIDO, NI ESTE ES EL MOMENTO PARA ESTARSE PROMOCIONANDO, PUBLICITANDO O TRATANDO DE

POSICIONAR SU IMAGEN, ESTO ES EL MARCO DE LA LEY QUE ELLOS MANEJAN Y EN EL QUE SE QUIEREN HACER NOTAR, SIN DUDA SIEMPRE SALEN LOS DEFENSORES OFICIOSOS, REFLEJAN EL TEMOR DEL MIEDO, PERO FINALMENTE UNA CARACTERÍSTICA DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL PRD EN EL ESTADO DE GUERRERO, ES CONSENTIR PERMANENTEMENTE LA LEY SIMPLEMENTE BASTA CHECAR EL DÍA DE HOY LAS NOTICIAS DE LA QUE DAN CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODEMOS ENTRAR EN UNA IDEA REAL DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO Y POR QUÉ ESTÁ EL ESTADO DE GUERRERO ASÍ, TRIENIO GRIS EL DE ACAPULCO PERDÓN, PERO YA ME IMAGINO AL EX GOBERNADOR ÁNGEL AGUIRRE RIVERO PLATICANDO CON EL JUNIOR, ÁNGEL AGUIRRE HERRERA, DICIÉNDOLE EL HIJO Y GUERRERO APÁ, TODO ESTO QUE VES HIJO ES TUYO, PORQUE SE SENTÍA EL DIOS DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: UNA SESIÓN PASADA ESTA REPRESENTACIÓN MANIFESTÓ QUE AL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑA MOVIMIENTO CIUDADANO SE COMPROMETÍA LO QUE HUMANAMENTE SE PODRÍA HACER PARA RETIRAR LA PROPAGANDA, LO QUE HUMANAMENTE SE PODRÍA HACER, Y EFECTIVAMENTE HEMOS ESTADO CONSTATANDO DE QUE SE HA ESTADO RETIRANDO POCO A POCO LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRAN DE LA ACTIVIDAD DE LA PRECAMPAÑA, SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SI NO LA ALCANZAMOS A RETIRAR EN EL TIEMPO YA FIJADO, PUES OBIAMENTE SE NOS PUEDE MULTAR A TRAVÉS DE LA CUENTA QUE PUEDA ENVIAR LOS MUNICIPIOS QUE RETIREN LA PROPAGANDA Y YO CREO QUE HABRÍA QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PARA EL CASO DE QUE ASÍ SEA, SERÁN LOS AYUNTAMIENTOS LOS QUE TENDRÁN QUE REPORTAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL RETIRO DE ESA PROPAGANDA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA Y DECIRLE QUE AFORTUNADAMENTE ALGUNOS DE ESTOS LIDERAZGOS ESTABAN EN EL PARTIDO CON EL CUAL HEMOS SIDO ALIADOS EN DOS PROCESOS ELECTORALES ESTATALES A LA GUBERNATURA, PUES SE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA ESTE PARTIDO PARA TRATAR DE TRANSPARENTAR LAS INVESTIGACIONES Y CREO QUE LAS AUTORIDADES LOCALES TENDRÁN QUE RESOLVER EL PUNTO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 031/SE/20-02-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: TEE/SSI/PES/002/2015, TEE/SSI/PES/003/2015 Y LOS ACUMULADOS SDF-JDC-47/2015 Y SDF-JRC-12/2015, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL: EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DEBO SEÑALAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL OPTO POR IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PUES NO PERMITIREMOS QUE EXISTAN EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES DISTRITALES ACTOS QUE VULNEREN EL MARCO DE LA LEGALIDAD Y LA CONSTITUCIONALIDAD, YA QUE DE MANERA ACERTADA LA SALA REGIONAL FUNDA Y MOTIVA EL BUEN PROCEDER DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, AL SEÑALAR QUE ESTANDO DENTRO DE SUS FACULTADES, DENTRO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, REPUSO EL PROCEDIMIENTO DE MANERA CORRECTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DE MODO QUE PERMANECEREMOS ATENTOS A LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DISTRITALES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN DE ACTUAR APEGADOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN OBSERVAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 027/SE/20-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO J. LAGUNAS CATALÁN CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, DEL 19 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN ZUMPANGO DE EDUARDO NERI, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 028/SE/20-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CONSULTA REALIZADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1740/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: ÚNICAMENTE PONER A CONSIDERACIÓN SI PUDIERA AUN CUANDO EN EL CUERPO DEL ACUERDO NO HABLA DE CÓMO QUEDARON LOS RESULTADOS, PERO DE QUE SE PUDIERAN PUBLICAR LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON EN MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE ACUERDO SE VA A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE HARÍAMOS O SE LE DARÍA VIDA AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SI ESTE ACUERDO CON SUS RESULTADOS RESPECTIVOS FUERA PUBLICA EN UN PERIÓDICO ESTATAL, ES INTERESES DE LOS GUERRERENSES SOBRE TODO DE LA REGIÓN DE LA COSTA CHICA Y DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA CONOCER CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONSULTA QUE SE HIZO A LA POBLACIÓN DE SAN LUIS ACATLÁN PARA DETERMINAR Y PARTICIPANDO EN EL ÁMBITO DEMOCRÁTICO POR EL USO DE SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS O POR EL USO DE LOS USOS Y COSTUMBRES.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: LA CONSULTA EN REFERENCIA FUE DIRIGIDA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SAN LUIS ACATLAN, Y ESTOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN OPINIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTAN EL ORGULLO Y LA DIGNIDAD EN NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL, SON LOS PUEBLOS QUE RESISTIERON EL EMBATE DE LA ESCLAVITUD Y SON LOS PUEBLOS FINALMENTE QUE SE ORGANIZARON, SE PREPARARON Y DERROTARON LA INTOLERANCIA Y LA EXPLOTACIÓN DE QUIENES LLEGARON A CONQUISTARNOS HOY HAN REPRESENTADO Y SEGUIRÁN REPRESENTANDO EL ORGULLO INSISTO DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL, PERO TAMBIÉN DEBE DECIR QUE ESTOS PUEBLOS HAN HECHO ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS POR INGRESARSE A LA VIDA DE LOS MESTIZOS POR INSERTARSE A LAS CONDICIONES DE ESTE MUNDO GLOBALIZADOR QUE SI DUDA ES CONTRARIO A NUESTRA ENTIDAD NACIONAL, A NUESTROS ESTADOS NACIÓN, PERO QUE SEGURAMENTE VAN A SEGUIR PUGNANDO POR PERMANECER EN SU

ORGANIZACIÓN Y DE NUESTRA PARTE MERECE EN EL MÁS ALTO RESPETO, SIN EMBARGO LA CONSULTA FUE LLEVADA EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE UNA Y OTRA VEZ AUN ENMENDADO LA PLANA DE LOS TRABAJOS DEL ANTERIOR CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, SE LLEVO A CABO LA CONSULTA OBTENIENDO LOS RESULTADOS QUE LA COMISIÓN NOS HA PRESENTADO Y QUE DE ACUERDO A LA SENTENCIA TENDRÁN QUE NOTIFICARSE A LA SALA SUPERIOR Y NOTIFICARSE TAMBIÉN AL CONGRESO DEL ESTADO Y VAMOS FINALMENTE A ESPERAR QUE RESPUESTA DA EL CONGRESO EN RELACIÓN A ESTA CONSULTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: EN RELACIÓN AL ACUERDO 028/SE/20-02-2015, DEBO INFORMAR QUE EN EL INFORME DE REFERENCIA DE LA CONSULTA REALIZADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLÁN, HOY EN DIA PERSONAL COMISIONADO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SE ENCUENTRA DISTRIBUYENDO LOS CARTELES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CONSULTA EN 99 LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN, EN SU MOMENTO LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ADEMÁS EN SU MOMENTO DE DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS Y DEL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO TANTO AL CONGRESO DEL ESTADO COMO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS INSTANCIAS QUE NOS MANDATÓ EL TRIBUNAL SE ESTÁ TAMBIÉN CUMPLIENDO CON LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, FINALMENTE DESEO AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBEN CAYETANO GARCÍA: HASTA DONDE ESTABA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTABA BIEN, PERO YA CUANDO SE EMPIEZA A DECIR QUE EL ORGULLO DE NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS POR APARTE DEL REPRESENTANTE DEL PRD, NADA MAS QUIERO HACER ALGUNAS PRECISIONES, ESTO ES MUY IMPORTANTE POR LO QUE SE CONTIENE EN EL DOCUMENTO, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN REPRESENTANTES EN EL ACTUAL CONGRESO TODOS DE MANERA UNÁNIME VITOREARON LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE FUE UN GRAVE RETROCESO EN ESTA MATERIA DE DERECHO INDÍGENA, ES MUY SENCILLO NADA MAS HABLAR, DECIR

QUE NOS CAUSA ORGULLO NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PERO LA REFORMA QUE APROBARON ATENTA CONTRA LA LEY 701 ES CONTRARIA LA REFORMA DE GUERRERO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y PRETENDE ABOLIR, ABOLIR LA LEY 701 QUE A SU VEZ DESAPARECE A LA CRAC Y A LA POLICÍA COMUNITARIA DURANTE LOS FOROS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DONDE NADA MAS UNA DIPUTADA ANDABA Y LOS DEMÁS DIPUTADOS INCLUIDO EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES QUE ES EL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PRI, UN SOBERANO FLOJONAZO POR QUE NO FUE A NINGUNO MÁS QUE AL DE CHILPANCINGO, PORQUE ERA EN CHILPANCINGO, NO FUE A LOS DEMÁS FOROS Y VITOREO LA REFORMA CONSTITUCIONAL COMO SI FUERA UN GRAN LOGRO CUANDO ATENTA CONTRA LA LEY 701 Y LOS DERECHOS INDÍGENAS, TODO EN ESTE INFORME FUNESTO DEL APAGÓN AHÍ EN EL SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN SE HAN DE ACORDAR, EN ESE INFORME ESTABAN VITOREANDO LA GRAN REFORMA CONSTITUCIONAL QUE LE HABÍAN DADO A GUERRERO TODOS LOS PARTIDOS DE MANERA UNÁNIME Y AHORA ES MUY FÁCIL DECIR EL ORGULLO DE NUESTROS PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS ORIGINARIOS, PURA DEMAGOGIA, CUANDO NADIE DEFENDIÓ LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL, POR ESO NOSOTROS INTERPUSIMOS UN AMPARO QUE ORIGINALMENTE ERA DE MÁS DE CINCO MIL HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS, CON ALGUNAS PREVENCIÓNES QUE NOS HIZO EL JUEZ FEDERAL PORQUE QUERÍA QUE FUERAN A RATIFICAR, IMAGÍNENSE, IR A RATIFICAR TODOS ESTOS CIUDADANOS A UN JUZGADO FEDERAL QUEDARON UN POCO MÁS DE TRES MIL, SON DE COCHOAPA, TLACOACHISTLAHUACA, XOCHISTLAHUACA, SAN LUIS ACATLÁN, EL PARAÍSO, AYUTLA, MARQUELIA, ZOYATLAN, QUIENES ESTÁN PROMOVRIENDO UN AMPARO PARA FRENAR LOS EFECTOS DE ESA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE ATENTA CONTRA LA LEY 701 Y QUE PRETENDE DESAPARECER A SUS MÁS IMPORTANTES AUTORIDADES COMO SON LA CRAC Y LA POLICÍA COMUNITARIA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CREO QUE EN EL RUBRO DEBIERA DE DECIR LO SIGUIENTE, AHORITA DICES Y ACUERDO CERO 28 RELATIVO AL INFORME YO CREO QUE DEBE DE SER ACUERDO CERO 28 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CONSULTA REALIZADA A LA COMUNIDAD DE SAN LUIS ACATLÁN,

LO QUE HARÍA EL RUBRO NO ESTÁN ADECUADO Y SIN ESTOY EQUIVOCADO EL DOCUMENTO QUE ME ENVIARON TRAE EL LOGO ANTERIOR, HACER UNA CONSIDERACIÓN A ESTE INFORME EN EL CUAL TAMBIÉN VAN CONTADO QUE SE OBTUVIERON EN LA CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN RESPECTO A QUE CON ESTO EL INSTITUTO ESTÁ CUMPLIENDO O TERMINANDO DE CUMPLIR CON LO MALTRATADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CUANTO EN CUANTO A QUE SE DESARROLLARÁN LA CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN HAY QUE DESTACAR QUE FINALMENTE HUBO UNA GRAN DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE LOS CONSEJEROS QUE UNA VEZ LLEGANDO TOMANDO PROTESTA EL 1 OCTUBRE SE LE DIO LA IMPORTANCIA QUE AMERITABAN EL CASO SE RESOLVIÓ CONFORME A UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL Y EN LA CUAL CONCURRIERON LOS ESFUERZOS TANTO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO COMO DE LA PARTE ACTORA ESTO ES QUE TODOS LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON CON PLENA CONSENSO ENTRE LA PARTE ACTORA Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y TODO ELLO EN APEGO A LO QUE ESTABLECIÓ FINALMENTE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y QUIERO CONCLUIR HACIENDO UN RECONOCIMIENTO AL MAESTRO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA QUE ES EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES POR EL EMPEÑO Y EL DESARROLLO QUE SE DIO EN ESTA CONSULTA Y QUE FINALMENTE ESTÁ RESULTANDO EN ESTE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBARA EL INFORME DE LA CONSULTA REALIZADA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN LUIS ACATLÁN.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE INFORME EL DÍA DE HOY ESTÁN PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN ES SIN DUDA LA CULMINACIÓN DE LOS ACTOS QUE A TRAVÉS DE LA SENTENCIA QUE DATA DEL AÑO 2012 QUE ESTABLECIÓ LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, RECORDEMOS LA SENTENCIA PARA SU DESAHOGO NOS MANDATO EL DESARROLLO TRES ETAPAS Y CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME SE CULMINA LA SEGUNDA DE ELLAS QUE ES PRECISAMENTE HABER REALIZADO UNA CONSULTA DIRECTAMENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SAN LUIS ACATLÁN RESPECTO A LA SITUACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES EN RELACIÓN CON LAS ELECCIONES A TRAVÉS

DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN PRÁCTICAMENTE YA EN CURSO A LA TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA Y EFECTIVAMENTE CON EL INFORME QUE SE RINDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES ENTRE ELLAS EL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EL LEGISLATIVO ESTARÁ EN CONDICIONES DE CONOCER Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO, SIENDO ASÍ SE ESTÁ DANDO ENTONCES POR PARTE DEL INSTITUTO CUMPLIMIENTO CABAL A LA SENTENCIA ALUDIDA Y LOS RESULTADOS DEL INFORME QUE TIENEN QUE VER CON LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA MISMA ESTÁN DANDO A CONOCER DE MANERA AMPLIA EN EL PROPIO MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN A PARTIR DE AYER COMO BIEN INFORMA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL MAESTRO FELIPE A TRAVÉS DE LA SITUACIÓN EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE UN CARTEL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNA DE LAS ZONAS Y SUS COMUNIDADES QUE FUERON CONSULTADAS CON ESTE EJERCICIO SE DA RESPUESTA AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PRECISAMENTE PORQUE NOS INTERESAMOS SEGÚN Y DE ACUERDO A LA PROPIA SENTENCIA SON EN PRIMERA INSTANCIA Y FUNDAMENTALMENTE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, ESTAREMOS ENTONCES PENDIENTES Y DEBEMOS CURSO QUE ESTE ES EL PLANTEAMIENTO QUE HOY VAMOS A APROBAR DE TURNAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A ESTOS RESULTADOS QUE DE MANERA EXPLÍCITA SE CONTIENEN ADENTRO DEL INFORME.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: REZA EL ADAGIO CRÍA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS, NO EL ASUNTO DE RUBÉN CAYETANO CONTRERAS, TAN ES ASÍ QUE RESPETAMOS LOS PUEBLOS Y REPRESENTANTES INDÍGENAS QUE A ÉL LO HICIMOS CANDIDATO Y CUANDO ESTUVO EN EL PRD EN NINGÚN MOMENTO CRÍTICO AL PRD Y AHORA LO CRITICA YO QUIERO INVITARLO A QUE NO NOS VEA COMO ADVERSARIOS NI COMO CONTRARIOS LOS CONTRARIOS A LAS FUERZAS PROGRESISTAS SE LLAMA PRI SE LLAMA EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, SE LLAMA EL ESTADO MEXICANO EL PRD HA SIDO RESPETUOSO DE LOS DIRIGENTES Y DE LOS INDÍGENAS NO ES DEMAGOGIA NO, LO HEMOS DEMOSTRADO EN LOS HECHOS TAN ES ASÍ QUE PODEMOS PRESUMIR NOSOTROS COMO PARTIDO QUE HEMOS TENIDO Y TENEMOS REPRESENTANTES POPULARES EN TODOS LOS NIVELES, TENEMOS SÍNDICOS, REGIDORES, PRESIDENTES MUNICIPALES, DIPUTADOS LOCALES, DIPUTADOS FEDERALES INCLUSO TENEMOS UN SENADOR DE LA REPÚBLICA QUE ES SOFÍO

RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DE UN PUEBLO INDÍGENA, NO ES DEMAGOGIA NUNCA HEMOS ESTADO EN CONTRA DE LA COMUNIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, HEMOS ESTADO DE CERCA CON ELLOS LOS QUE HEMOS DEFENDIDO ALFREDO JERÓNIMO CRISTINO, QUIEN FUE EL PRESIDENTE QUE GANÓ LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL EN MALINALTEPEC Y QUE POR UN ERROR DEL INSTITUTO HUBO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS Y QUE LO DERROTARON A TRAVÉS DE LA COMPRA DEL VOTO, ERA UN INDIGENA Y FUE DIPUTADO LOCAL DE LA 54 LEGISLATURA, NO ES DEMAGOGIA SON HECHOS CONCRETOS DE LA SOBRE SOLIDARIDAD Y DEL APOYO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: ANTE LA PERSONALÍSIMA ALUSIÓN, QUE INCLUSO ME CAMBIA MI APELLIDO PATERNO, ES PARA QUE VEAMOS EL NIVEL DE DEBATE QUE TIENE EL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUIERO DECIRLE QUE YO ABANDERÉ CON MUCHO ORGULLO AL PRD EN MARQUELIA A LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUANDO EL PRD TODAVÍA LUCHABA POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA MUCHOS MEXICANOS, TODAVÍA EN ESOS TIEMPOS EN 2000, AHORA EL PACTO POR MÉXICO YA NO, AHORA QUE APROBARON ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, AHORA QUE ABRIERON EL BOQUETE CON LA REFORMA HACENDARIA COMO UNA MAYORÍA MECÁNICA PACTADA CON EL PAN YA NO, Y EL REPRESENTANTE DEL PRD DICE ESTAR DEL LADO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PORQUE SOFÍO RAMÍREZ Y OTROS QUE NOMBRÓ, HA SIDO DIPUTADO Y QUE TIENEN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR ESO ESTAR CON LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, HAY MUCHOS REPRESENTANTES POPULARES QUE VIENEN ORIGINALMENTE DE ESOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE DESPUÉS SE ECHAN A PERDER O LOS ECHO A PERDER EL PRD, YO CUANDO HABLO DEL PRD, NO AGRAVIO AL REPRESENTANTE, ES INDEFENDIBLE LO QUE QUIERE HACE, LO DIGO RESPETUOSAMENTE PARA TODA LA MILITANCIA Y TODA ESA GENTE DE IZQUIERDA QUE HA CREÍDO EN EL PRD Y QUE HA SIDO DECEPCIONADO POR LOS CHUCHOS, POR LA CORRIENTE QUE PACTAN Y QUE SE REPARTEN CANDIDATURAS Y QUE SOLAPAN ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ESTE PARTIDO, ES LAMENTABLE TODO LO QUE LE HA PASADO A AL PRD, ES INDEFENDIBLE LA CAUSA QUE ABANDERA RAMIRO ALONSO, EN OTROS TIEMPOS ERA MUCHO PRESTIGIO QUE TENÍA EL PRD, AHORA LA CAUSA LA ABANDERA MORENA AUNQUE NO

LE GUSTE, POR QUE SE ESTÁN ENTREGANDO AL GOBIERNO DE PEÑA, SE LADEARON DEL LADO DE PEÑA, PACTARON CON PEÑA NIETO Y ESO NO SE LOS VA A PERDONAR EL PUEBLO DE GUERRERO EL 7 DE JUNIO DE ESTE AÑO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: SOLAMENTE PARA LA DEFERENCIA QUE HIZO EL CONSEJERO RENÉ VARGAS DEL RECONOCIMIENTO A MI PERSONA, YO QUIERO ENGROSAR ESE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA UNIDAD QUE REALIZÓ ESTE TRABAJO, PORQUE FINALMENTE RECAYÓ EN LAS ESPALDAS DE LA LICENCIADA BETSABÉ LÓPEZ, DE MARISELA, CARMEN, MIRIAM, Y DEL DEMÁS PERSONAL QUE APOYÓ, PERO QUE FINALMENTE EL RECONOCIMIENTO DEBE HACERSE A LA POBLACIÓN INDIGENA QUE PARTICIPÓ, MUCHAS GRACIAS POR EL RECONOCIMIENTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: SOBRE EL PUNTO QUE ESTAMOS EN COMENTO, HA SIDO COMPLICADO, DIFÍCIL Y COSTOSO PARA AQUELLOS QUE HAN ESTADO EN EL PROCESO DE PEDIR LA CONSULTA Y DE LLEVARLA A CABO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, CREO QUE NO NOS DEBERÍA DAR MUCHO GUSTO DE CELEBRAR Y FESTEJAR LOS RESULTADOS, ÚNICAMENTE MOVIMIENTO CIUDADANO QUIERE RECONOCER LA DECISIÓN QUE TOMARON ESTOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE HICIERON USO DE ESTE DERECHO A LA CONSULTA Y QUE PARA MOVIMIENTO CIUDADANO ES RESPETABLE LA DECISIÓN Y QUE SEGURAMENTE SE SEGUIRÁN DANDO OTRAS INICIATIVAS COMO ESTAS Y SERÁ EL PUEBLO INDÍGENA, LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS QUE VAN A DECIDIR QUÉ ES LO QUE MÁS LE CONVIENE PARA SU MUNICIPIO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: ES UNA PROPUESTA DE PUBLICAR LOS RESULTADOS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, ES UN INFORME QUE NO SE HA ENTREGADO AL CONGRESO YO PROPONGO SEÑORAS SEÑORES CONSEJEROS QUE LO ENTREGUEMOS AL CONGRESO QUE SE TERMINEN A DIFUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE DICE LA SENTENCIA EN LAS COMUNIDADES QUE FUERON OBJETO, Y QUE UNA VEZ FINIQUITADO EL PROCEDIMIENTO O LO QUE NOS ESTABLECE LA SENTENCIA, HAGAMOS UNA PROMOCIÓN Y UNA DISCUSIÓN EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD DE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA CONCLUIDO LOS TRABAJOS ORDENADOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TORNO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, LO QUE SÍ HABRÍA QUE CHECAR HAYA CONGRUENCIA ENTRE EL RUBRO DEL ORDEN DEL DÍA Y EL INFORME SI, CREO YA LO CORRIGIERON PARA QUE PODAMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES SEÑORAS SEÑORES CONSEJEROS CON EL COMPROMISO DE ESTE INSTITUTO DE TRABAJAR EN ESTA NUEVA FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO YA LO REFERÍA EL MAESTRO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA EN VARIAS SESIONES ANTERIORES, JUNTO CON LAS OTRAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE PREVÉ NUESTRA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO COMO UN EJERCICIO COMO UNA VÍA PARA QUE LA CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INDÍGENAS O NO INDÍGENAS EJERCITEN ESE DERECHO NOSOTROS COMO AUTORIDAD ELECTORAL, ESTAMOS OBLIGADOS A FOMENTAR ESTA PARTICIPACIÓN Y DE ALGUNA MANERA EL ESPACIO PÚBLICO Y DE LA CIUDADANÍA SE CONSOLIDE COMO PROYECTO COMO LA VÍA PARA SEGUIR APOSTANDO POR LA VÍA DE LAS INSTITUCIONES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS QUE NOS HEMOS DADO EN SEGUIR CONSTRUYENDO Y CONSOLIDADO EN ESTA ENTIDAD. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO CON LA PROPUESTA DE CORRECCIÓN DEL RUBRO DEL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO, 029/SE/20-02-2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL. 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: IBA HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN LO RELATIVO A LA QUEJA, PERO COMO VI QUE HABÍA OFICIOSIDAD Y OTRAS COSAS, MEJOR ME ABSTUVE PARA HACERLO EN ESTE MOMENTO, TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DE LOS REBASES, PERO NO TANTO POR LOS CONTENIDOS DEL ACUERDO CONSEJERO RENÉ, SINO MAS BIEN CON LAS PRÁCTICAS QUE HEMOS PADECIDO DESDE EL 2012, Y QUE ES CONVENIENTE QUE LOS VOLVAMOS A MANIFESTAR Y OJALÁ Y NO SE

REPITIERA 6.8 MILLONES EROGADOS POR EL PRI, POSTERIORMENTE A LA JORNADA COMICIAL A TRAVÉS DE TARJETAS MONEX, LAS TIENDAS ESTÁBAN ABARROTADAS LAS HARÍAN LAS LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONCRETAMENTE DE LA SALA SUPERIOR COMO DELINCIENTES ESPERARON A LA MADRUGADA A LAS 4 DE LA MAÑANA PARA VALIDAR UN FRAUDE Y CONVERTIRSE EN CÓMPLICES DE LA IMPUNIDAD ES QUIZÁ EL CASO MONEX MÁS POLÉMICO EN ESTE ASUNTO DE GASTOS DE CAMPAÑA Y GASTOS DE TOPE DE CAMPAÑA ES ALARMANTE Y ESCANDALOSA LA CEGUERA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES LOS CONSEJEROS DEL INE QUE NO VEN ESAS TRANSAS QUE SE ESTÁN TRATANDO ALLÁ, PERO IMPACTA EN EL ESTADO LO VEN COMO EL PARTIDO VERDE VIOLA LA LEY Y TORTURA AL PAÍS CON SUS PROMESAS PROMOCIONALES Y LA MISMA SINTONÍA EL TRIBUNAL ELECTORAL NO VEN LO QUE 12 MILLONES DE MEXICANOS VIERON TIENDAS DE SORIANA ABARROTADAS COMPRANDO COMÚN CON TARJETAS COMO NEXO CON TANTA TARJETA QUE REGALÓ EL PRI A CAMBIO DE SU VOTO ES ESCANDALOSO NIVEL DE IMPUNIDAD Y DE CORRUPCIÓN QUE VIVE EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO, EL PRI PERO MISMA IMPUNIDAD ESTAMOS HABLANDO DE SU PERO ESA MISMA IMPUNIDAD QUE SE HABLABA SE TRASLADA Y CADA VEZ MÁS DE FORMA DESCARADA A LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE SE SUPONE DEBIERAN SER AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES PERO LOS HECHOS DEMUESTRAN LAMENTABLEMENTE SU PARCIALIDAD COMO PEÑA ESTÁ EN LA LONA EL PRI IBA VOTAR POR QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON LA REFORMA LLAMADAS ESTRUCTURALES EMANADAS DEL PACTO POR MÉXICO AHORA INSTAN AL A TRAVÉS DE LOS ESPECTACULARES PROMOCIONALES ES UN VERDADERO DESCARO LO QUE HACE RAÚL Y OLIGARQUÍA Y HA PASADO SIEMPRE Y CUANDO NO LE HA PASADO SIEMPRE CUANDO OCUPABA EL PAN CON CALDERÓN AHORA ES EL TURNO DEL VERDE JONATHAN INFLANDO CONTANTES ESPECTACULARES CON TANTA PROMOCIÓN PERO NOSOTROS LOS MEXICANOS LOS GUERRERENSES YA SABEMOS QUE SON LO MISMO.---

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO POR LA COMISIÓN RESPECTIVA ES EL REFLEJO DEL CÁLCULO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE DE ALGUNA MANERA TAL VEZ NO CORRESPONDAN A LA REALIDAD PERO ES LO QUE ESTABLECE LA LEY Y LOS CANDIDATOS TIENEN QUE HACER CAMPAÑA TIENEN QUE PRONUNCIÓ

PROMOCIONAR SU PLATAFORMA TIENEN QUE PROMOCIONAR SU PLAN DE GOBIERNO EN EL CASO DE LOS PRESIDENTES Y EL CANDIDATO A GOBERNADOR EN EL CASO DE LOS DIPUTADOS SUS PROPUESTAS LEGISLATIVAS TAL VEZ ALGUNAS INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS REFORMAS ADICIONES Y ADEMÁS ALGUNAS PROPUESTAS DE PODER CONVERTIRSE EN GESTORES SOCIALES ENTIENDO DE SUS DISTRITOS, Y ESTOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA ALGUNOS ME PARECE QUE SE QUEDAN CORTOS PARA LOS GASTOS DE LA REALIDAD PERO AHÍ ESTÁ Y ES LA LEY SON APROXIMADAMENTE 20 MUNICIPIOS CON MENOS DE 50 MIL PESOS, ATLAMAJALCINGO DEL MONTE LLAMADA LA ATENCIÓN DE 21 MIL PESOS, SEGUIDO POR ALGUNOS OTROS COMO POR EJEMPLO, TLALIXTAQUILLA, XOCHIHUEHUETAN, ZAPOTITLAN TABLAS, ILIATENCO, JUCHITLAN, GENERAL CANUTO NERI, IGUALAPA, MOCHITLÁN, PEDRO ASECIO ALQUISIRAS, TLACOAPA, ALPOYECA, APAXTLA, ATENANGO, ATLAMAJALCINGO, CUALAC, CUETZALA Y OTROS Y HAY OTROS QUE ESTÁN EN EL RANGO QUE SON APROXIMADAMENTE 25 MUNICIPIOS, QUE OSCILAN ENTRE 50 Y 100 MIL PESOS ES GRAVE PORQUE TODO ESTÁ MUY CARO, LAS PROPIAS GASOLINAS QUE POR CIERTO SE HIZO LA PROMESA DE PARTE DEL PRI QUE CON LA PRIVATIZACIÓN IBA A VER MÁS GASOLINA Y MAS BARATA, MAS GAS Y MÁS BARATO, NO TAN SOLO NO ESTÁ MAS BARATO NO HAY GASOLINA EN LA REPUBLICA, PERO ESO ES OTRA COSA, SI LLAMA LA ATENCIÓN LOS GASTOS DE CAMPAÑA, SIN EMBARGO LOS PARTIDOS, LOS CANDIDATOS ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVAR ESTE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA Y HAY QUE HACER ESFUERZOS POR LOS DESMESURADOS INCREMENTOS QUE HAY EN CUANTO A MATERIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y EN CUANTO A LOS RECORRIDOS Y LOS GASTOS DE LOS CANDIDATOS TENGAN QUE HACER, EN EL CASO OBVIAMENTE SUJETAR A LA LEY Y A ESTOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE EN TÉRMINOS DE LA COMISIÓN SE PRESENTA AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL ORIGEN DEL PROYECTO DE LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE SE ESTA PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL TUVO SU ORIGEN EN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE EL ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y DEL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, SE FUE CONSTRUYENDO ESTE PROYECTO PARA EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA Y SE PRETENDIÓ APEGARNOS

TOTALMENTE A LO QUE ESTABLECE LA LEY LOCAL EN CUANTO AL CÁLCULO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY, EN EL CASO DE TOPE DE GASTOS DE GOBERNADOR, LA LEY CONTEMPLA TRES VARIABLES Y SU FÓRMULA ES TOTALMENTE CLAVE, UN FACTOR PORCENTUAL QUE TIENE QUE VER LA MULTIPLICACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR 75%, EL PADRÓN ELECTORAL CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE Y LA DURACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL QUE PARA ESTE PROCESO EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR SERÁ DE 90 DÍAS, LA MULTIPLICACIÓN DE 3 FACTORES TIENEN QUE VER CON EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LAS OTRAS DOS ELECCIONES AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, SE AGREGAN A ESTAS TRES VARIABLES OTRAS TRES VARIABLES MAS, UNA QUE TIENE QUE VER CON EL ÁREA GEOGRÁFICA SALARIAL, EN QUÉ ÁREAS SE UBICAN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS, LA DENSIDAD POBLACIONAL QUE ES EL NÚMERO DE HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO Y LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS QUE BÁSICAMENTE SE REFIEREN AHÍ A LOS TIEMPOS DE TIEMPO Y DISTANCIA DE UN PUNTO A OTRO PUNTO, HOMOGENIZANDO ESTOS CRITERIOS PARA AMBOS TOPE DE CAMPAÑA, TANTO PARA DIPUTADOS COMO PARA AYUNTAMIENTOS, SE TIENEN LO SIGUIENTE, PARA EL TOPE TOTAL, LA SUMATORIA TOTAL DE LOS 28 DISTRITOS ELECTORALES ES DE 21.4 MILLONES DE PESOS, EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS LA SUMATORIA DE LOS TOPE DE LOS 81 MUNICIPIOS SON 14.1 MILLONES Y LO QUE TIENE QUE VER CON EL TOPE DE GASTOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO ES DE 27.1 MILLONES DE PESOS, ESTE FUE EL PROYECTO QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS INTEGRANTES Y FINALMENTE EN LAS REUNIONES PREVIAS DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL, QUE DE NOVEDOSO PODRÍAMOS VER AQUÍ, PRIMERO, POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO DE GUERRERO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UN PROCESO ELECTORAL CON TRES ELECCIONES, SI RECUERDAN ANTERIORMENTE LLEVAMOS EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR POR APARTE Y OTRO PROCESO CON AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, ESTÁ OBLIGANDO TAMBIÉN A DISMINUIR LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, SI NOSOTROS COMPARAMOS EL TOPE DE GASTOS QUE ESTAMOS PROPONIENDO EN ESTE MOMENTO RESPECTO A LOS TOPE DE GASTOS DE EL PROCESO ANTERIOR DE GOBERNADOR, ESTAMOS HABLANDO DE UNA DISMINUCIÓN EL 19% ES DECIR EL TOPE

DE ESTE PROCESO ELECTORAL ES DE 19% MENOS QUE EL TOPE FIJADO EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2010-2011, EN LO QUE TIENE QUE VER CON DIPUTADOS, ESTE PROYECTO ESTA SIENDO 55% MENOS QUE EL TOPE DE GASTOS PARA DIPUTADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2012, ESO EN TÉRMINOS ABSOLUTOS QUIERE DECIR, QUE PASAMOS DE 47.7 MILLONES EN 2012, A 21.4 MILLONES PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, EN LO QUE TIENE QUE VER CON AYUNTAMIENTOS Y A LO QUE HACÍA REFERENCIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD SOBRE ALGUNOS MUNICIPIOS EN AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL PROCESO ANTERIOR DE 2012, SE ESTÁ PLANTEANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL 70% ESTO QUIERE DECIR NUEVAMENTE QUE EN TÉRMINOS ABSOLUTO QUE PASAMOS DE 47.5 MILLONES DE PESOS DE TOPE DE GASTO FIJADO EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2012, A 14.2 MILLONES DE PESOS QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN ESTE ACUERDO, ESTO REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 70.3% DEL TOPE QUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA RESPECTO DEL AÑO DEL PROCESO ANTERIOR, A QUE OBEDECE TAMBIÉN ESTA DISMINUCIÓN EN ESTOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, PRIMERO, LO QUE TIENE QUE VER CON DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS QUE HAY UNA DIFERENCIA EN DIPUTADOS SON 60 DÍAS Y EN AYUNTAMIENTOS SON 40, ESO DE ENTRADA DA UN IMPACTO AL CÁLCULO DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, AHORA BIEN ESTOS TOPES QUE ESTAMOS TAMBIÉN PROPONIENDO EN ESTE ACUERDO TIENE UNA CORRELACIÓN DIRECTA EN UNA ANÁLISIS DE CORRELACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE LE VA A ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR, QUE POR EJEMPLO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUYENDO AL CANDIDATO INDEPENDIENTE LE SERÁN ASIGNADOS COMO FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO 55.3 MILLONES DE PESOS, LA LEY TAMBIÉN ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN TENER FINANCIAMIENTO PRIVADO EL EQUIVALENTE AL 10% DEL TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA, ES DECIR HAY UNA REDISTRIBUCIÓN DE TODO ESTO ASÍ COMO ESTÁN DISMINUIDOS, RESPECTO A LOS PROCESOS ANTERIORES SE ADECUAN TAMBIÉN A LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN LLEGAR A GASTAR, ES DECIR LOS PARTIDOS NO PUEDEN LLEGAR A GASTAR MÁS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES OTORGA EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL 10% QUE SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO PRIVADO POR EL TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA, PARECIERA QUE BAJAMOS DEMASIADOS LOS TOPES DE

GASTOS DE CAMPAÑA, PERO HAY QUE RECORDAR QUE LLEVAMOS TRES ELECCIONES, TENEMOS UN SOLO FINANCIAMIENTO Y POR TANTO ESTA CORRELACIÓN DEL PROYECTO QUE PRESENTAMOS ESTÁ PERFECTAMENTE CORRELACIONADO TAMBIÉN CON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL CUAL DEBERÁ PREVALECER SOBRE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: LO QUE ESTABLECE LA NORMA NO ES LO QUE INTERPRETA O LO QUE PUBLICA QUE VA A APROBAR ESTA COMISIÓN, ESO SE MARCA SOBRE LA LEGALIDAD Y LO CORRECTO FUERA ASÍ, PERO DESGRACIADAMENTE NO ES ASÍ PORQUE ESE TOPE DE CAMPAÑA QUE SE DA AHORITA Y SE VA A APROBAR HA SIDO REBASADO AL MIL POR MIL, PORQUE LOS QUE INSTRUMENTARON LA REFORMA ELECTORAL CON ANTELACIÓN HAN EMPEZADO A TRABAJAR PARA REBASAR ESE TOPE ES NADA MAS UN PRETEXTO ES NADA MÁS PARA AMARRAR A ALGUNOS LOS QUE NO MANEJAMOS MUCHO RECURSO Y QUE NO TENEMOS EL PODER, PERO LOS QUE MANEJAN LOS RECURSO Y QUE TIENEN EL PODER LO HAN REBASADO COMO NO SE IMAGINAN Y POR AHÍ EL COMPAÑERO DE MORENA COMO QUE QUIERE PONER UNA PIEDRA EN EL CAMINO, PERO NO SE PUEDE ESTA EN ESTA DINÁMICA, LO CIERTO ES QUE ESTE ORGANISMOS Y LA COMISIÓN AL RESPECTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, TIENEN UN GRAN RETO TIENEN UN TRABAJO ENORME QUE VA A TENER QUE DAR LA CARA E INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE A ESO VINO A LA CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA HACER RESPETAR LA LEY Y QUE LE CORRESPONDE A ESTE ORGANISMO, ES CONMINAR A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DESDE EL MÁS POTENTE HASTA EL MÁS HUMILDE ES QUE EFECTIVAMENTE SE SUJETEN A ESTAS REGLAS QUE SE VAN A APROBAR, DE AHÍ QUE QUIEN LOS REBASE TENDRÁ QUE ENFRENTAR LA LEY Y POSIBLEMENTE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR LA SILLA QUE LA ESTÁ COMPRANDO CON MUCHA ANTICIPACIÓN, ENTONCES SI EN EL PARTIDO DEL TRABAJO ESA LA PREOCUPACIÓN QUE EFECTIVAMENTE ESTE ORGANISMO JUNTO CON LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDA VER ESTOS GASTOS QUE SE VAN A HACER DENTRO DE LA NORMA Y FUERA DE LA NORMA EFECTIVAMENTE LE RINDA CUENTAS A LA SOCIEDAD QUE ES UN ORGANISMO CON CAPACIDAD Y QUE TRÁTESE DE QUIEN SE TRATE LO TIENE QUE SENTAR EN LA SILLA DE LA JUSTICIA PARA QUE EFECTIVAMENTE LA EQUIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SE VEA DE ESA MANERA NO HAY OTRA FORMA, ENTONCES NOSOTROS

NO NOS SUJETAMOS, NADA MAS A ESTO Y CREEMOS QUE A PARTIR DE MAÑANA VAMOS A RESPETAR LA LEY, NO ES CIERTO, PERO SI NOS CORRESPONDE A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN GUERRERO ASUMAMOS ESE COMPROMISO DE CUANDO MENOS INTENTAR RESPETAR LA LEY, NO ES POSIBLE, NO ES FÁCIL RESPETAR LA LEY, NO ES FÁCIL SOMETERSE A UNA MORDAZA Y A UN LÍMITE DONDE NOS DIGAN HASTA QUE TANTO PODEMOS COMPRAR, PERO TAMBIÉN DECIMOS EL SISTEMA POLÍTICO GOBERNANTE EN MÉXICO PUSO LAS REGLAS Y LO CONMINAMOS, LO INVITAMOS, PARA QUE TAMBIÉN SUS CANDIDATOS SE SUJETEN A ESAS REGLAS QUE EL PUSO, NADA MAS QUE YA POR OTRA DINÁMICA YA LOS ESTÁ ADELANTANDO CON TELEVISIONES, CON PROGRAMAS FEDERALES Y AHÍ SE ESTÁ VIENDO QUE HAY DESFALCO EN LAS SECRETARIAS Y TODO ESE ROLLO Y SI LE SEGUIMOS BUSCANDO IGUAL QUE EN GUERRERO, VAMOS A ENCONTRAR MUCHAS MANIOBRAS QUE SE ADELANTARON YA Y SOLAMENTE SE VAN A IR RECOGER LA VOLUNTAD EL DÍA 7 PORQUE YA SE TRABAJO CON ANTELACIÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: ANTE SE ME HA SEÑALADO POR NO ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO IMPUGNO, ASISTÍ AYER A LA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO VOY A IMPUGNAR PORQUE A PESAR DE LA ELOCUENTE Y EFICIENTE EXPOSICIÓN QUE HACE EL CONSEJERO RENE EN CUÁNTO SU MATERIA, ES USTED UN EXPERTO, ESTE ACUERDO ROMPE CON EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL \$27'113.393.97 PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR TOPE DE CAMPAÑA, MORENA TIENE PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUS CANDIDATOS 1 MILLÓN Y UN POQUITO MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS, \$1'092.000.00 EN QUÉ CONDICIONES DE EQUIDAD VA A CONTENDER MORENA, SI LOS DEMÁS SE VAN A VOLAR LOS TOPE, SI DE POR SÍ EL LÍMITE ES 27 MILLONES, EN QUE CALIDAD CONTIENDE MI PARTIDO POLÍTICO, EL REPRESENTANTE DEL PT DICE QUE NO SE VA A APLICAR YA EN LOS HECHOS, EFECTIVAMENTE AÚN DENTRO DE LA LEGALIDAD, ASÍ COMO ESTA EL ACUERDO, AÚN DENTRO DE LA LEGALIDAD ES ABSOLUTAMENTE, ABISMALMENTE INEQUITATIVO Y ESO ES LO QUE NOSOTROS VAMOS A IMPUGNAR, NO PUEDE SER QUE VAYAMOS A UN PROCESO ELECTORAL EN CONDICIONES TAN DESIGUALES, NO PUEDE DARSE ESTO EN UN SISTEMA QUE SE DICE DEMOCRÁTICO, QUE LO DICE LA LEY NOS VAMOS A SOMETER A LO QUE DICE LA LEY, HA, MI PARTIDO SE VA A SOMETER A LO QUE DICE LA LEY, DICEN POR AHÍ OTROS, PORQUE TIENEN EL RECURSO, PERO ADEMÁS QUIEN LE VA A PONER RIENDAS A

LOS CANDIDATOS QUE DE HECHO EN SU AMBICIÓN DEL PODER VA A REBASAR LOS TOPE DE CAMPAÑA, TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE NOSOTROS VAMOS IMPUGNAR EL ACUERDO PORQUE ROMPE CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PORQUE MORENA COMPITE DE MANERA DESIGUAL, TAMBIÉN LOS OTROS PARTIDOS NUEVOS, PERO A LO MEJOR ELLOS SI LES GUSTA QUE LES TRATEN ASÍ, NOSOTROS NO, NOSOTROS VAMOS A PROCEDER LEGALMENTE LEGÍTIMO NUESTRO DERECHO Y A VER QUÉ DICE EL TRIBUNAL ELECTORAL RESPECTO A ESTA SITUACIÓN QUE VAMOS ALEGAR, QUE LAS IMPOSICIONES AÚN ESTANDO DENTRO DE LA LEY QUE ESTABLECEN ESTOS LÍMITES O TOPE DE CAMPAÑA SON ANTICONSTITUCIONALES, PORQUE ROMPE CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 DE LA CARTA MAGNA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: AHORA LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES SEÑALAN QUE PUEDE SUCEDER DOS COSAS, SE TE PUEDE NEGAR EL REGISTRO O SE PUEDE ANULAR LA ELECCIÓN EN CASO DE QUE REBASE LOS TOPE DE CAMPAÑA Y ESO ES MUY CLARO LO QUE ESTE DEBE SER EL OBJETIVO DEL REBASE DE LOS TOPE DE CAMPAÑA, PERO TAMBIÉN HAY NUEVAS NORMAS QUE SEÑALAN QUE HABRÁ AUDITORES DEL INE QUE ANDARÁN MONITOREANDO TODA LA PUBLICIDAD QUE DESPLIEGUEN TODOS LOS CANDIDATOS EN TODO EL ESTADO DE GUERRERO, AHÍ EL INSTITUTO NO VA A PODER ESTAR VIGILANDO, NI PODRÁ ESTAR EXAMINANDO ESTOS GASTOS, PORQUE ES UNA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN DEL INE, AUDITORES QUE CONTRATARON PARA ESTE EFECTO NADA MÁS, QUIENES AÚN NO SABEMOS, SON UNOS ANÓNIMOS QUE ANDARÁN HACIENDO SU TRABAJO DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL ESOS SON LOS AUDITORES QUE CONTRATÓ EL INE, EL REPRESENTANTE DE MORENA SE DUELE PORQUE SU CANDIDATO A LO MEJOR NO TIENE ESA POSIBILIDAD DE COMPETITIVIDAD PARA PODER EROGAR UNA CANTIDAD SUPERIOR AL MILLÓN DE PESOS QUE TIENE DE FINANCIAMIENTO, PERO SI EL CANDIDATO HUBIERA SIDO LAS ARMAS SON SEGURAMENTE SERÍA OTRA LA POSICIÓN, SI LÁZARO MAZON HUBIERA SIDO EL CANDIDATO A GOBERNADOR POR EL PARTIDO NI POR EL PARTIDO DE MORENA, HABRÍA TENIDO LA POSIBILIDAD DE SER COMPETITIVO, PERO LO DESCALIFICARON, LO DESACREDITARON Y AHORA NO TIENEN UN CANDIDATO CON ESAS POSIBILIDADES QUE TENÍA EL DOCTOR LÁZARO MAZÓN, ESA ES LA REALIDAD POR ESO SE DUELEN, SIN EMBARGO NOS QUEDA CLARO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE SI SE REBASAN LOS TOPE DE

CAMPAÑA CUALQUIER CANDIDATO, SEA EL DEL PRI Y DEL PAN O LA CANDIDATURA COMÚN ESPEREMOS QUE ASÍ SEA, QUE RESULTE LA ENCUESTA DE BETY MOJICA Y LUIS WALTON, SEGURAMENTE ESTAREMOS TAMBIÉN EXPUESTOS A UNA SANCIÓN SI REBASAMOS EL TOPE DE CAMPAÑA, Y NOSOTROS EL MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAREMOS DÁNDOLE LA BIENVENIDA A TODAS LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS, PROGRESISTAS QUE SE QUIERAN INTEGRAR A LA CANDIDATURA COMÚN ENTRE ELLOS EL DOCTOR LÁZARO MAZÓN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO: ESTOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA LA POSICIÓN DE MI PARTIDO, LO CONSIDERAMOS UNA BURLA A LOS PARTIDOS NUEVOS, SE HABLA DE EQUIDAD ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE PROCESO, DE UN PROCESO PAREJO, PERO DE PAREJO NO TIENE NADA, LA POSICIÓN DE MI PARTIDO NO VA EN LUCHAR EN CONTRA DE LAS DIFERENCIAS DE LAS PRERROGATIVAS, PERO SI A LUCHAR EN CONTRA DE LOS MISMOS DE SIEMPRE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: NO NOS GUSTA EFECTIVAMENTE MUCHAS DE LAS COSAS, SIN EMBARGO ES PARTE DE LO QUE HEMOS VENIDO LUCHANDO, CONSTRUYENDO, NUESTRA VÍA ELECTORAL, NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO, HA VENIDO CAMINANDO CON DIFICULTAD, PERO EN EL ÁNIMO DE IR PERFECCIONANDO ESTO, DE IR RESOLVIENDO MUCHAS COSAS JUSTAMENTE QUE TIENEN QUE VER CON LA INEQUIDAD, Y BUENO AHORA EL INE ES EL RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN, TANTO DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES, COMO DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, A DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, AL INE SE LE PUSO LENTES PARA PODER FISCALIZAR ESTOS RECURSOS EN LOS 32 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, NO VA A SER SENCILLO HACERLO NI TAMPOCO ES SENCILLO CREER CON TODA FACILIDAD QUE EFECTIVAMENTE VA A SER UNA FISCALIZACIÓN PAREJA, YA HUBO PROBLEMAS EN EL CONSEJO GENERAL DEL INE QUE SE LEVANTARON DE LA MESA DE LA SESIÓN ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SE VE QUE HAY TENDENCIA A FAVORECER DESDE AHORA ESE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN, AQUÍ EN GUERRERO EL CANDIDATO A GOBERNADOR PRINCIPALMENTE SE VE UNA CIFRA ABULTADA DE \$ 7'113.393.97, YO DIGO QUE NO NOS ESPANTEMOS PORQUE FINALMENTE NINGÚN PARTIDO EN TÉRMINOS DE LEY, PODRÁN NO TAN SÓLO EJERCER ESE DINERO, MUCHO MENOS PASARLO POR QUÉ NO VA A HABER

JUSTIFICACIÓN LEGAL, JUSTIFICACIÓN DE FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS QUE PUEDA LLEGAR A ESE TOPE, NINGÚN PARTIDO, PORQUÉ, POR QUE LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS SON DEL 50% PARA GASTOS DE CAMPAÑA AÚN PONIENDO ESE 50% TODO EL PARTIDO POLÍTICO AL LE VA A ALCANZAR A LLEGAR A LOS 27 MILLONES DE PESOS, NI EL 100% Y AÚN YENDO EN CANDIDATURA COMÚN TAMPOCO PUEDEN REBASAR NINGÚN PARTIDO ESTE TOPE, NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TÉRMINOS DE LEY Y EN TÉRMINOS DE PRERROGATIVAS POLÍTICAS, PORQUE DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NADIE TIENE ESA CAPACIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NI EL PRD, NI EL PRI, NI EL PAN, NADIE NI AÚN EN COALICIÓN TAMPOCO SE VA A LLEGAR A ESE TOPE NUNCA, NI SIQUIERA 15 MILLONES DE PESOS SE VA A LLEGAR MUCHO MENOS A 27, ESO NOSOTROS NO NOS ASUSTA NI ESTAMOS PREOCUPADOS, PORQUE NADIE VA A LLEGAR, LO QUE SÍ ME PREOCUPA LA GUERRA SUCIA, LA COMPRA DEL VOTO, EL DINERO ILÍCITO QUE VA A ESTAR METIDO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PORQUE QUIEN YA SABEMOS QUE LO VA HACER, PORQUE ES USOS Y COSTUMBRES PARA ELLOS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL CASO DE MORENA QUE NO QUISIERA ALUDIRLO, SE DUELE, SE QUEJA DE ES POCO EL DINERO, PERO USTED LO HA DICHO QUE EL DINERO NO SE NECESITA, QUE LA DEMOCRACIA NO DEBE SER CARA, YO COINCIDO EN ESE ASPECTO, PERO EL DINERO AHÍ ESTÁ, SI LO QUIERE EJERCER SU MILLON Y TANTOS, PUES QUE LO EJERZA, ES SU DERECHO, SI NO LO QUIERE EJERCER, IGUAL PUEDE NO EJERCERLO, A MÍ NO ME PREOCUPA ESO, LO FELICITO POR LA OPINIÓN QUE TIENE DE LO NO CARO DE LA DEMOCRACIA, SI ME PREOCUPA LAS MALAS COSTUMBRES DEL PRI, ME PREOCUPA DE LOS ACTORES VINCULADOS QUE PUDIERAN SURGIR Y QUE YO HARÍA UN ATENTO LLAMADO DESDE AHORA PARA QUE EL INE INTERVENGA NO TAN SÓLO EN LA CAMPAÑA, SINO INTERVENGA A TRAVÉS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL, SOBRE LOS CANDIDATOS QUE PUDIERAN SER REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE OJALA PUDIÉRAMOS ATACARLO DESDE AHORA Y NO VICIAR EL PROCESO ELECTORAL CON INEQUIDADES DE ESA NATURALEZA EN LA CONTIENDA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: POR ALGUNAS ALUSIONES VOY A MIS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, PRECISARLE AL REPRESENTANTE DEL PRD QUE NO NOS PREOCUPA QUE NOS DEN POCO, NOS PREOCUPAMOS LO MUCHO

QUE LES DAN A LOS DEMÁS PARTIDOS Y QUE ROMPEN CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, AÚN CUANDO LO ESTABLEZCA LA LEY, LEYES SECUNDARIAS, LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE UN PRINCIPIO Y ESE ES EL QUE ROMPE, CON RELACIÓN A LO QUE MENCIONA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO QUE TANTO NOS CUESTIONA Y OTRO QUE ES EL MOMENTO DECLARARLE ALGUNAS CUESTIONES, HACERLE ALGUNAS PARADAS, QUE INSINÚA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. QUE TANTO SE QUIERE METER CON NOSOTROS, NOS QUIERE TRAER A MECATE CORTO, NOSOTROS TRAEMOS A ÉL CON MECATE CORTO, A ÉL Y AL CANDIDATO TAMBIÉN, RESPETAMOS MUCHO AL LICENCIADO LUIS WALTON COMO EL RESPETO MUCHO A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LO HA DICHO PUBLICAMENTE, HAY NIVELES AHÍ DE AMISTAD Y DE DEBATE Y DE CONGRUENCIA ENTRE LOS DOS, PERO ES BIPOLAR ENTONCES, NOSOTROS, YO EN LO PERSONAL APRECIO Y RESPETO AL DOCTOR LÁZARO MAZON ALONSO, DE VERDAD LO DIGO CON TODA FRANQUEZA, A MI ME PARECE UN EXCELENTE MÉDICO, UN POLÍTICO RECONOCIDO, PERO QUE INSINÚA, QUE FUERAMOS CON LAZARO MAZÓN Y QUE CON PABLO NO, QUE ES EN LO QUE TRATA DE DECIR QUE FUERAMOS CON ALGUIEN QUE TUVIERA, PORQUÉ, PORQUE LO DICE, MÁS DINERO, SI EL LO HACE VER DE ESA MANERA NO ESTOY DE ACUERDO, EL ASUNTOS DE MORENA, MORENA VA RESPETAR LA LEY, MORENA SE VA SOMETER A LOS TOPES DE CAMPAÑA Y A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE LA LEY LE PERMITE, ESE SI ES UN COMPROMISO LEGAL Y ES UN COMPROMISO DE HONOR, LO EMPEÑAMOS AQUÍ EN EL ÓRGANO ELECTORAL, NO VAMOS A VIOLAR LA LEY COMO NO LO HEMOS HECHO, DE PABLO, PABLO ES UN HOMBRE ÍNTEGRO, ES UN JOVEN POLÍTICO PROVENIENTE DE UNA ESTIRPE DE LUCHA EN GUERRERO, ES UN LEGÍTIMO ASPIRANTE A LA GUBERNATURA DE GUERRERO, QUE LE PREOCUPA DE PABLO, QUE TENGA CONGRUENCIA, QUE SEA UN JOVEN, QUE SEA UNA CARA NUEVA, QUE NO RECICLAMOS CANDIDATOS, QUE NO VAMOS A LLEVAR LO MISMO DE SIEMPRE A LA CONTIENDA ELECTORAL, ESO LE PREOCUPA, ESO QUISIERA ÉL QUE LLEVÁRAMOS NOSOTROS, QUE NOS DEJEN, NUESTRAS LEGÍTIMAS CAPACIDADES PARA DESIGNAR A NUESTROS CANDIDATOS, NO TIENE QUE VER, NI TAMPOCO TIENE QUE VER CON EL HECHO DE QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE RECICLAR CANDIDATOS, PABLO ES UN BUEN CONTENDIENTE, PABLO ES UN PERSONAJE HONORABLE QUE VA A DAR LA PELEA POR LA GUBERNATURA, ABANDERARÁ A MORENA

CON MUCHA DIGNIDAD Y LE PIDO RESPETUOSAMENTE AL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO QUE TANTO PREGONA POR LA IZQUIERDA, ESTÁ UNIDA Y QUE LA IZQUIERDA DEBE SALIR AVANTE EN TORNO A SU CANDIDATO, EN CUANTO NOSOTROS LE VAYA MUY BIEN.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: CON EL RESPETO QUE ME MERECE EL REPRESENTANTE DE MORENA ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EL APRECIO QUE SE LE TIENE AL LIDERAZGO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y QUE SE HA RATIFICADO Y SE HA DICHO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SINO EN OTRAS INSTANCIAS, LOS LÍDERAZGOS DE PARTIDO SEGUIRÁ APRECIANDO ESE LIDERAZGO QUE SE FORMÓ A LA SOMBRA DE MI PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE FUE GENEROSO DURANTE UN BUEN TIEMPO EN ESTARLE APOYANDO ESOS INTENTOS POR LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SIN EMBARGO A VECES EL LIDERAZGO O LA REPRESENTACIÓN AQUÍ EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL REPRESENTADO POR RUBÉN CAYETANO, COMO QUE REBASA ESE RESPETO AL DECIR QUE TODOS LOS PARTIDOS SOMOS LO MISMO Y QUE SÓLO ELLOS SE ELIGEN COMO LA IMPOLUTES DE LA POLÍTICA Y DE LOS POLÍTICO PARTIDOS POLÍTICOS, ALGO QUE NO COMPARTIMOS, PORQUE SI DE RESPETO SE PIDE, TAMBIÉN SE DEBE DE SER RESPETUOSO HACIA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y ES ESE MISMO RESPETO QUE SE LE EXIGE, QUE NO NOS META EN EL MISMO COSTAL CON EL QUEHACER DE LOS DEMÁS PARTIDOS, NOSOTROS TENEMOS NUESTRA PROPIA LÍNEA, NUESTRA PROPIA POLÍTICA QUE HEMOS SEGUIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SER EL PARTIDO DE MEJOR POSICIONAMIENTO EMITIÓ EN LAS DIFERENTES PARTICIPACIONES DE NUESTRO COORDINADOR DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA DEFENSA DEL PETRÓLEO, EN CONTRA DEL PROYECTO LABORAL DE PEÑA NIETO, EN CONTRA DE TODAS LAS PROPUESTAS DE PEÑA NIETO Y SE HACE CONSTAR EN EL DIARIO DE LOS DEBATES Y EN LOS CUESTIONAMIENTOS DE ESTOS DIPUTADOS FEDERALES DEL COORDINADOR Y VICE COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUEREMOS SER CONGRUENTES CON LO QUE SE HA DICHO AHÍ Y CON LO QUE SE HACE EN EL PAÍS, POR ESO NO COMPARTO SU APRECIACIÓN SOBRE LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN EN EL DESEMPEÑO TIENE EN ESTA REPRESENTACIÓN Y SEGUIREMOS DANDO LA PELEA Y SEGUIREMOS SIENDO CRÍTICOS Y ANTE ESA FALSEDAD DE LAS PALABRAS Y LA INCONGRUENCIA Y CON LOS

HECHOS SE APRECIAN EN ESTA MESA DE DEBATES, ESTAREMOS FIJANDO UNA POSICIÓN COMO MOVIMIENTO CIUDADANO, NO VAMOS A TENER NI LA MAS MÍNIMA AMENAZA DE EXPRESAR NUESTRAS OPINIONES Y EL DEBATE SE SEGUIRÁ DANDO, POR LO TANTO NO ME PREOCUPA QUE ME QUIERA TRAER A MECATE CORTO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO POR EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE MORENA LE SOLICITO HACER LA ARGUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: NO ES POSIBLE CUANDO PLANTEAMOS LOS ASUNTOS CONTRA EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO Y PARA ANTECEDENTE LO DEL EXHORTO QUE SE NEGÓ CONTRA ORTEGA Y QUE BIEN QUE SE PUSIERON DE ACUERDO POR EL EXHORTO POR EL DINERO, HAY UN ASUNTO DENOMINADO APAGÓN ANALÓGICO QUE TIENE QUE VER CON EL CAMBIO DE LOS APARATOS DE TELEVISIÓN, SE HA DISCUTIDO EN EL SENADO, SE HA DISCUTIDO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ES UN ASUNTO BIEN DEFINIDO ES VOX POPULI, ES UN ASUNTO DE TODOS CONOCIDO NO VAYAN A QUERER ALGUNA PRUEBA CERTIFICADA POR NOTARIO, SON PROGRAMAS SOCIALES LOS LLAMAN Y EN ELLO TIENE QUE VER EL QUE SE HAGA USO DE ESTE PROGRAMA POR EL CAMBIO GRATUITO DE LOS APARATOS EN PLENO PROCESO ELECTORAL Y CON PADRONES SOCIALES, HAY OTROS PROGRAMAS Y TIENE EL GOBIERNO FEDERAL SUS PROGRAMAS Y SABEN CÓMO LE ESTÁN HACIENDO PARA PODER OTORGA EL NUEVO APARATO OCUPANDO LA CREDENCIAL DE ELECTOR, ES UNA FORMA DE COACCIONAR EL VOTO DE INDUCIRLO DE MANERA LEGAL, ESE PROGRAMA SE HA DICHO ES ILEGAL PARA ESTE TIEMPO, ES VERDAD QUE EXISTE EL PROGRAMA Y ES VERDAD QUE SE VA A PROCEDER ESTA APROBADO PERO NO DEBE HACERSE EN ESTE TIEMPO YA HAY LIMITACIONES EN OTROS ESTADOS Y QUEREMOS QUE SEA EL CASO TAMBIÉN DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SE LE EXHORTE AL GOBIERNO FEDERAL DE ENRIQUE PEÑA NIETO PARA QUE SE ABSTENGA DE APLICAR EL PROGRAMA EN ESTE TIEMPO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SEA DESPUÉS DE 7 DE JUNIO CUANDO PUEDA TENER APLICACIÓN ESE PROGRAMA DE CAMBIO DE

TELEVISIONES AQUÍ EN GUERRERO, HOY SUSTENTO PARA PODERLO HACER ES MUY SIMPLE ENTREN AL SENADO DE LA REPUBLICA Y AHÍ ESTÁ EL PROGRAMA Y AHÍ ESTÁN TAMBIÉN LOS DEBATES Y AHÍ ESTÁN LAS PROHIBICIONES Y TAMBIÉN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ES DE FÁCIL ACCESO EN EL INSTITUTO POR SI QUIEREN USTEDES PRUEBAS ES DE CARÁCTER PÚBLICO USTEDES MISMOS HAN OFRECIDO AQUÍ QUE LOS ACUERDOS SE PUBLICAN EN LA PAGINA OFICIALES DEL INSTITUTO, IGUAL EN EL INE EN EL SENADO EN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESTA APROBADO DEL CAMBIO DE TELEVISIONES TODA LA METODOLOGÍA ESTA EL QUE SE HAGA A TRAVÉS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, CONSIDERAMOS QUE ESO DE SE DEBE HACER PUBLICAR EN ESTE TIEMPO PORQUE FAVORECE AL PRI. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: ME PARECE QUE SE DEBE ATENDER LA PETICIÓN PERO A LA FORMA QUE ESTABLECE LA LEY QUE APLICA A ESTA PETICIÓN QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE Y SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO LEER EL ARTÍCULO 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTO LO SOLICITO PARA PODER NORMAR EL CRITERIO DEL CONSEJO GENERAL.-----

--- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: ARTÍCULO 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ARTÍCULO 291.- DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y EN EL LAPSO QUE DUREN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES Y FEDERALES, SUSPENDERÁN LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES, RADIO Y TELEVISIÓN DE TODO LO RELATIVO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CUALES SEAN RESPONSABLES Y CUYA DIFUSIÓN NO SEA NECESARIA O DE UTILIDAD PÚBLICA INMEDIATA. LAS ÚNICAS EXCEPCIONES A LO ANTERIOR SERÁN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. ASIMISMO INTERRUMPIRÁN DURANTE QUINCE DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN, LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA ENTREGA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES O DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, SALVO EN LOS CASOS DE EXTREMA URGENCIA PARA ATENDER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN LAS RELATIVAS A SERVICIOS EDUCATIVOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, CATÁSTROFES, DESASTRES NATURALES, SINIESTROS U

OTROS EVENTOS DE IGUAL NATURALEZA. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VIGILARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL PÁRRAFO ANTERIOR. EN CASO DE QUE SE ESTÉ REALIZANDO ALGUNA DIFUSIÓN EL CONSEJO GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA ORDENAR EN FORMA INMEDIATA LA SUSPENSIÓN DE LA MISMA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: AGRADEZCO LA LECTURA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, Y QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN RESPECTO EN EL PÁRRAFO EN QUE SE ESTABLECE, ASIMISMO INTERRUMPIRÁN DURANTE QUINCE DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN, LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA ENTREGA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES O DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTIENDO APEGADOS A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 291 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE EN BASE A ESTO NO ESTAREMOS EN MI PERCEPCIÓN NO ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO EN LA FORMA EN QUE LO PLANTEA EL CIUDADANO RUBÉN CAYETANO, POR OTRO LADO SOLICITO AL REPRESENTANTE DE MORENA QUE NOS HICIERA FAVOR DE APORTAR EN EL CASO DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR MAS ELEMENTOS QUE PUDIERAN NORMAR EL CRITERIO DE ESTE CONSEJO GENERAL EN ATENCIÓN A QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE LOS SUPUESTOS MEDIANTE LOS CUALES PUEDE CONSIDERAR COMO UNA INFRACCION EL RECOGER DICE LA LEGISLACIÓN, RECOGER EN CUALQUIER TIEMPO CREDENCIALES DE ELECTOR, ESO ESTA TIPIFICADO COMO UN DELITO, EL RECOGERLAS EL PRESENTAR LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS CIUDADANOS COMO MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN NO ESTA TIPIFICADO COMO TAL PORQUE ADEMÁS NO SE ESTÁN RECOGIENDO Y PONGO COMO EJEMPLO LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CUANDO UNO VA A REALIZAR ALGÚN TRAMITE NORMALMENTE LO QUE SOLICITAN EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ES LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y ESO SE UTILIZA, ENTONCES SOLICITO CIUDADANO REPRESENTANTE QUE NOS PUDIERA USTED EN EL CASO DE QUE PRUEBE QUE SE ESTÁN RECOGIENDO CREDENCIALES DE ELECTOR PARA PODER NORMAR NUESTRO CRITERIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: SOLO PRECISAR QUE SE ESTABAN RECOGIENDO CREDENCIALES, EL EXHORTO SEÑOR CONSEJERO QUE ESTOY PIDIENDO ES DE MANERA PREVENTIVA QUE NO SE APLIQUE EL PROGRAMA NO ESTOY DENUNCIANDO RECOLECCIÓN DE CREDENCIALES PARA QUE NO ME HAGA ESE EXHORTO

A SU VEZ A MI PORQUE NO PEDÍ ESO, NO DIJE QUE LAS ESTÉN QUITANDO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: MARISELA REYES REYES: MARISELA: YO PROPONGO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE EN TÉRMINOS YA REFERIDOS POR EL SEÑOR CONSEJERO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 291 DE NUESTRA LEY ELECTORAL Y TAMBIÉN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO QUE PARA LA INCLUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN SESIONES SE TIENEN QUE CUBRIR CIERTAS CARACTERÍSTICAS, UNA ES QUE SEAN ASUNTOS DE OBVIA RESOLUCIÓN, OTRA QUE ESOS ASUNTOS NO OBLIGUEN A TENER UNA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y UNA INFORMACIÓN PREVIA QUE LO TRASLADEMOS A UNA REUNIÓN EN COMISIONES PARA PROVEER LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE AYUDE A CREAR UN CRITERIO A ESTE CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A LOS MISMO QUE YA SEÑALABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, YO RECUERDO EL ASUNTO DEL APAGÓN ANALÓGICO EL AÑO PASADO EN ALGUNAS DE LAS ENTIDADES DONDE TAMBIÉN HABRÍA PROCESO AHÍ EL ASUNTO CAMINO PORQUE SE PUDIERA POSTERGAR, HOY EL ASUNTO ES QUE SE PUEDA SUSPENDER EL PROGRAMA DE ENTREGA DE ENTREGA DE TELEVISORES HASTA POSTERIOR A LA ELECCIÓN QUE NO TIENE QUE VER CON EL APAGÓN ANALÓGICO, ENTIENDO QUE GUERRERO ES UNA DE LAS ULTIMAS ENTIDADES QUE ENTRAN EN ESTE PROCESO QUE PUDIÉRAMOS ANALIZARLO CON MAYOR INFORMACIÓN Y ENTONCES SI NORMAR UN CRITERIO SOBRE LA URGENCIA DE HACER UN EXHORTO A QUIEN SEA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SI ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA LEY ELECTORAL EN TODOS LOS TÉRMINOS A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE LA CONTIENDA Y A ESO SI CREO QUE HABRÍA QUE CONMINAR A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESPERO QUE LO TENGAN CLARO DE LO CONTRARIO ESTARÍAN EN UNA PRESUNTA VIOLACIÓN A LA LEY.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: SOLAMENTE PARA PRECISARLE QUE MI PARTICIPACION SOBRE EL TEMA, QUE LE HAGA LLEGAR DE MAYOR ARGUMENTOS PARA PODEER DETERMINAR EL PUNTO, LA PÁGINA DEL SENADO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DONDE ESTÁN LOS ELEMENTOS QUE USTEDES PUDIERAN HACERSE LLEGAR DESDE AHORA Y ANALÍCENLO Y DICTAMINEN, PORQUE VA A PASAR COMO LOS OTROS ASUNTOS QUE HEMOS EXPUESTO AQUÍ, LO BAJAN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y AHÍ QUEDA, COMO CUÁLES, COMO LO QUE PLANTEE DE QUE ESTE CONSEJO PRESENTE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, PORQUE LOS JÓVENES MENOS DE 21 AÑOS NO PUEDEN SER VOTADOS, BIEN QUE LOS HACEN VOTAR DESDE LOS 18, PERO A LOS 21 AÑOS HASTA

LOS 21 AÑOS NO PUEDEN ASPIRAR A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, ESO LO PLANTEE, NO LO HAN RESUELTO, NO ME HAN CONTESTADO, EL ASUNTO DE LOS APOYOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LES DAN FUERA DE TODA LEGALIDAD TAMPOCO, AHÍ ESTÁ LA OFICINA APROVECHANDO QUE AQUÍ ESTÁN LOS MEDIOS, AHÍ SON OFICINAS QUE DICE MORENA, NO ESTÁ OCUPADA POR ESTE PARTIDO POLÍTICO Y LO HEMOS SOLICITADO AL PLENO DEL CONSEJO Y AHÍ ESTÁN USURPANDO EL LOGOTIPO DE MORENA EN ESA OFICINA, YO NO ESTOY OCUPANDO ESA OFICINA, LOS OTROS PARTIDOS TIENEN SUS OFICINAS AQUÍ, DE QUE ESO ES NO ESTÁ DENTRO DE LA LEGALIDAD TAMBIÉN LO HE EXPUESTO NO ME HAN DICHO NADA, ENTONCES AHORITA LO MISMO, VAN USTEDES A DELIBERAR EL ASUNTO LO VAN A BAJAR A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA QUE LO VUELVAN A PRESENTAR VA A ESTAR EN CHINO, ENTONCES SOLICITO QUE EN TODO CASO LOS ELEMENTOS QUE ESTOY OFERTANDO COMO PRUEBA SE ANALICEN UN RECESO Y SE DICTAMINE RESPECTO A ESTA PETICIÓN ES IMPORTANTE QUE A PEÑA NIETO LE DIGAN QUE AQUÍ EN GUERRERO NO SE APLIQUEN ESOS RECURSOS, ESOS DÁDIVAS QUE SE CONVIERTEN EN DÁDIVAS AL MOMENTO EN QUE SE HACEN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: HAY UN RECLAMO DEL REPRESENTANTE DE MORENA, SOBRE ALGUNOS PUNTOS QUE HA PUESTO ANTERIORMENTE EN LA MESA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, YO ESTOY DE ACUERDO QUE EN LA PROPUESTA QUE HACÍA DE QUE BAJÁRAMOS ESTE TEMA QUE PROPONE AL ANÁLISIS DE UNA COMISIÓN, QUE LO PRESENTE PARA ATENCIÓN AL CONSEJO GENERAL DIRIGIDO A USTED Y QUE EN LA REUNIÓN, EN LA COMISIÓN O EN EL ÁREA EN LA QUE SE TRATE EL ASUNTO Y SE PUEDA RESOLVER GENEREMOS UN INFORME ESTE CONSEJO GENERAL CON EL COMPROMISO DE VOLVER A DAR EL INFORME EN LO QUE DETERMINÓ EL CONSEJO, SI VA A PROCEDER EN TÉRMINOS DE HACER ALGÚN EXHORTO, O UN ACUERDO, PERO QUE LOS TEMAS QUE VAYAMOS CONSTRUYENDO, PERO QUE LOS TEMAS QUE VAYAMOS AQUÍ DENTRO DEL CONSEJO, EFECTIVAMENTE BAJEMOS A COMISIÓN NUEVAMENTE HAGAMOS UN INFORME SOBRE EL ASUNTO EN PARTICULAR Y VOLVERLO A SUBIR A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ES UNA PROPUESTA PRESIDENTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: MAS ALLÁ DEL RECURRENTE RECHAZO DE OCUPAR O NO OCUPAR UNA OFICINA YO NO ESTOY PREOCUPADO POR ESO, SI ESTOY PREOCUPADO POR LA ANDANADA QUE ESTÁ CALCULADA FRÍAMENTE DESDE LOS PINOS PARA PODER BAJAR DE LA PREFERENCIA ELECTORAL AL PARTIDO Y ARREBATARNOS LA GUBERNATURA, DE ESO ESTOY PREOCUPADO, EL

CASO DE IGUALA LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE ESA INFORMACIÓN ERAN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD NACIONAL NO HICIERON NADA, DEJARON QUE EXPLOTARA Y AHÍ ESTÁ EL ASUNTO PODER AGARRAR AL PRD DE IDA Y VUELTA EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS DESACREDITARNOS, ES UNA ANDANADA QUE NO HA TERMINADO EL PROBLEMA DE LAS ANTERIORES INUNDACIONES DONDE SE REVENTARON LAS PRESAS ERA UN PROBLEMA DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CONAGUA Y NO HAY NINGÚN DETENIDO, NINGÚN CASTIGADO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE QUE LAS PRESAS REVENTARAN Y ESO PROPICIO QUE LOS RECURSO FLUYERAN EN CASCADA Y SE DICE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE GUERRERO, NO ES LA RECONSTRUCCIÓN DE GUERRERO, LOS RECURSOS Y ESOS PROGRAMAS VIENEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL PRI, Y PARA PODER LUCRAR NUEVAMENTE CON ESAS DESGRACIAS QUE SE ESPECULA QUE FUE IMPULSADO, CREADO Y RECREADO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PERO A PESAR DE TODO ESO, EL PRD PARA DESGRACIA DE TODOS DE QUIENES NO NOS PUEDEN VER Y DE NUESTRO PRINCIPAL ADVERSARIO QUE ES EL PRI, NO NOS HAN PODIDO BAJAR DE LA PREFERENCIA ELECTORAL SEGUIMOS COMO PUNTA DE LANZA, ESTAMOS EN LA CRESTA DE LA DISPUTA ELECTORAL, NO NOS HAN PODIDO BAJAR DE LA PREFERENCIA Y MENOS AUN LO HE DICHO CON UN CANDIDATO GRISÁCEO, SIN DISCURSO LAS SEGUNDAS PARTES NUNCA HAN SIDO BUENAS COMO NO VA HACER LA SEGUNDA CANDIDATURA DE HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO, EL EXHORTO TIENE QUE VER CON ESTE LLAMADO, NO TAL SOLO EL APAGÓN ANALÓGICO SON LOS RECURSOS QUE ESTÁN FLUYENDO A DIESTRA Y SINIESTRA Y QUE ESO SI FORMA PARTE DE LA EQUIDAD EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES, PERO A PESAR DE ELLO EL PRD VA A SEGUIR RESISTIENDO Y ESTAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA PODER RETENER LA GUBERNATURA LAS FUERZAS PROGRESISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: AQUÍ HA ESTADO EL TEMA DEL EXHORTO QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DE MORENA, QUE FINALMENTE ESTA HACIENDO UN PLANTEAMIENTO QUE LO HAGA POR ESCRITO Y SE PUEDA CONOCER EL MISMO, QUE ESTE JUSTIFICADO PLENAMENTE EN LA LEY QUE LOS PROGRAMAS SE DEBEN SUSPENDER SI ES UNA CUESTIÓN HIPOTÉTICA CREO QUE NO

ES CORRECTO, EN RELACIÓN A LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PRD QUE DICEN QUE ESTÁN EN LA CRESTA DE LA CONTIENDA ELECTORAL, PUES EL PERIÓDICO EL SUR DA CUENTA DE UNA ENCUESTA QUE NO SÉ SI ES VERÍDICA O NO, PERO YO NO LO VEO PROPIAMENTE EN LA CRESTA, QUE SI ES PROBLEMA DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE SI LA CULPA DE LO DE AYOTZINAPA ES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE LO DE LAS ACONTECIMIENTOS DEL HURACÁN INGRID Y MANUEL SON CULPA DEL GOBIERNO FEDERAL, RESULTA QUE TAMBIÉN VA SER RESPONSABLE EL GOBIERNO FEDERAL QUE LOS RECURSOS QUE LE ASIGNAN A GUERRERO PARA QUE SE LO ROBE ANGEL AGUIRRE Y TODA LA BANDA DE LADRONES QUE HAY, AHORA TAMBIÉN ESO ES CULPA DEL GOBIERNO FEDERAL, LA VENTAJA DEL COMPAÑERO DEL PRD ES QUE ESTA CAMBIADO EL NOMBRE DE SU PARTIDO POR EL PARTIDO REPARTIDOS DE DESPENSAS Y AHORA ANDA ESPANTÁNDOSE POR OTRAS COSAS, PERO BUENO EL TEMA A DISCUTIR ES UN EXHORTO AL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO SOBRE EL PROGRAMA FEDERAL QUE DEBERÍA _ AQUÍ POR LOS CONSEJEROS SU APROBACIÓN O NO Y SUCEDA EN UNA REUNIÓN DONDE HAGA EL PLANTEAMIENTO POR ESCRITO EL REPRESENTANTE DE MORENA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: YO CREO QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA ES DE QUE USTEDES SE HAGAN RESPETAR COMO AUTORIDAD ELECTORAL NO ES POSIBLE QUE VENGA GERARDO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON OCURRENCIAS AL INICIO DE UNA SESIÓN, LLÁMESE ESTA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA POR ESO SE NOS CONVOCA A REUNIONES DE TRABAJO, REUNIONES PREVIAS DONDE PODEMOS HACER LOS PLANTEAMIENTOS PARA QUE SE INCORPOREN LOS PUNTOS QUE NOSOTROS TENEMOS QUE PLANTEARLE A ESTE ÓRGANO DELIBERATIVO PARA QUE SE TRAIGAN AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL MIENTRAS USTEDES NO SE DEN A RESPETAR VAN A SEGUIR OCURRIENDO OCURRENCIAS EN ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: LE RECUERDO A MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, QUE A DIFERENCIA DEL PARTIDO ROBOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL PRD ES DISTINTO AQUÍ SE CASTIGA Y SE EXPULSA, ANGEL AGUIRRE ESTA FUERA DEL GOBIERNO Y ESTA FUERA DEL PRD, DONDE ESTÁN LOS MOREIRA, DONDE ESTÁN LOS GOBERNANTES DE MICHOACAN, Y MUCHÍSIMOS, RUBEN

FIGUEROA, AQUÍ SE CASTIGA Y NO SOMOS PARTIDARIOS, TIENEN UNA HISTORIA DE CORRUPCIÓN, DE INJUSTICIA, DE SAQUEO AL PUEBLO DE GUERRERO Y DEL PAÍS, AQUÍ NO SE CONSCIENTEN PEÑA NIETOS CON OSTENTOSIDADES NI SE CONOCEN CONDUCTAS FRAUDULENTAS COMO LAS DE ELLOS, AQUÍ SOMOS PARTIDARIOS DE LA DEMOCRACIA, DE LA PULCRITUD Y QUIEN LA HACE AQUÍ EN EL PRD LA PAGA Y ES CASTIGADO Y ESTÁN FUERA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LAS DOS PROPUESTA QUE HAY QUE DECRETAR UN RECESO PARA ANALIZAR EL EXHORTO, LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA ES QUE PODAMOS LLEVARLA A UNA REUNIÓN DE COMISIÓN PARA LLENARNOS DE MAS INFORMACIÓN Y PONERLE FECHA PARA QUE LE DEMOS RESPUESTA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA A QUIEN DICHO SEA DE PASO, AYER HUBO REUNIÓN DE TRABAJO Y NO PLANTEO ESTE TEMA, RECORDARLES QUE CON FECHA 15 DE ENERO DEL 2015, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUO ELECTORAL, HIZO UN EXHORTO A LOS INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE EN ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL USEN SUS PROGRAMAS SOCIALES, SUS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES PARA QUE EVITEN FAVORES DE UN CANDIDATO, ALGUN PARTIDO POLÍTICO O A LA IMAGEN DE ESTOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A FIN DE RESPETAR LAS REGLAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL, ES UN ACUERDO QUE ESTÁ VIGENTE, ES EL EXHORTO QUE SE REITERA AQUÍ EN ESTA MESA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: IGUAL QUE CON EL EXHORTO QUE NEGARON DE ROGELIO ORTEGA, DESPUÉS LO GENERALIZARON, EN CASOS ESPECÍFICOS USTEDES NO QUIEREN HACER CASO, LE SACAN LA VUELTA, LO GENERALIZAN Y PIENSAN QUE CON ESO ESTÁN CUMPLIMIENTO, EL PROBLEMA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PERO USTEDES NO QUIEREN HACER NADA, MIREN, NO TRATEN DE IMPEDIR QUE NOSOTROS PLANTEEMOS CON TODA OPORTUNIDAD TAN ES ASÍ QUE EL CONSEJO APROBÓ QUE EL

ASUNTO SE DISCUTIERA, NO PORQUE HAYA HABIDO UNA REUNIÓN DE TRABAJO AYER, Y ES QUE NADA MAS LIMITADO DE QUE EL DÍA DE AYER TENGAN QUE PRESENTAR PROPUESTAS, LO HICE Y USTEDES LA VOTARON, EL HECHO DE QUE YO VENGA Y LA PROPONGA AQUÍ NO ME LIMITA LEGALMENTE, PERO YA ADIVINANDO LO QUE VAN HACER, YO NADA MAS VOY HACER UNA INSPECCIÓN ALLÁ, E INVITO A LOS MEDIOS PARA QUE HAGAN UNA INSPECCIÓN PERIODÍSTICA, AHÍ ESTÁ EL ANUNCIO DE MORENA Y YO NO TENGO ESA OFICINA Y QUIERO QUE VEAN QUE HAY ADENTRO DE ESA OFICINA, ESTÁN USURPÁNDOLA USTEDES, Y ESTÁN USURPANDO EL LOGO COMO LO MAL USO MITOFSKY, EN UNA ENCUESTA DE NOSOTROS, TANTAS ARBITRARIEDADES, MEJOR ME VOY.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE UN RECESO EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y SE PUEDA ANALIZAR EL EXHORTO QUE PROPUSO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADA LA NEGATIVA DEL RECESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS QUE EL EXHORTO QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MORENA SE ANALICE EN UNA REUNIÓN DE COMISIONES Y PUEDA SOMETERSE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN UNA SIGUIENTE SESIÓN, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA PRESIDENCIA QUE EL ASUNTO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE UNA DE LAS COMISIONES.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANC**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2015.